



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 925-A**

MARTES 28 DE MAYO 2024

**SUMARIO:**

**CAPÍTULOS**

**TEMAS**

- I      CONSTATACIÓN DEL CUÓRUM
- II     REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III    LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.
- IV    COMPARECENCIA, DEL SEÑOR JUAN CARLOS VEGA EN SU CALIDAD DE MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, QUIEN DEBERÁ COMPARECER DE MANERA PRESENCIAL, PERSONAL E INDELEGABLE Y EXPLICAR TODO LO CONCERNIENTE AL ACUERDO COMERCIAL CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.
- 
- V      CLAUSURA DE LA SESIÓN.
- 

**ANEXOS**



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

Acta 925-A

### ÍNDICE

CAPÍTULOS	TEMAS	PÁGINAS
I	<b>Constatación del cuórum. -----</b>	1
	Asume la dirección de la sesión el asambleísta Henry Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional. -----	1
II	<b>Reinstalación de la sesión. -----</b>	2
III	<b>Lectura de la convocatoria y orden del día. -----</b>	2
IV	<b>Comparecencia del señor Juan Carlos Vega en su calidad de ministro de Economía y Finanzas, quien deberá comparecer de manera presencial, personal e indelegable y explicar todo lo concerniente al acuerdo comercial con el Fondo Monetario Internacional. -----</b>	3
	Intervención del señor Juan Carlos Vega, Ministro de Economía y Finanzas. -----	4
	El señor presidente suspende la sesión. ----	23
	Lectura del acuerdo legislativo. -----	23
	Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, doctor Vicente Rocafuerte al mérito educativo, a la Asociación de Scouts del Ecuador. -----	24
	Intervención de una representante de la Asociación de Scouts del Ecuador. -----	24
	Intervención del niño Alam Ismael Beltrán, representante de la Asociación de Scouts del Ecuador. -----	26



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

### Acta 925-A

Intervención del representante de la Asociación de Scouts del Ecuador. -----	28
El señor presidente reinstala la sesión. -----	28
Intervención de los asambleístas:	
Desintonio Malavé Victoria. -----	29
Garzón Monteros Gissela. -----	30,65
Taiano Basante Vicente. -----	35
Galarza Añazco Ana. -----	37
Sánchez Urgilés Sofia. -----	41
Centeno Arteaga Valentina. -----	43
Espin Reyes Sofia. -----	45
González Valero Ronal. -----	47
Acaiturri Villa Varas Jorge. -----	49
Veloz Ramírez Viviana. -----	52
Dávila Egúez Rafael. -----	54
Asume la dirección de la sesión la asambleísta Rebeca Viviana Veloz Ramírez, primera vicepresidenta de la Asamblea Nacional. -----	57
Berrezueta Carrión Leonardo. -----	58
Cedeño Rivadeneira Fernando. -----	60
Lectura de la moción. -----	62
Reasume la dirección de la Asamblea el asambleísta Henry Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional. -----	64
Votación de la moción presentada por la asambleísta Gissela Garzón Monteros. (Aprobada). -----	65
Votación de la moción de reconsideración de la votación presentada por la asambleísta Gissela Garzón Monteros. (Negada). -----	65
<b>V Clausura de la sesión. -----</b>	<b>67</b>



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 925-A**

**ANEXOS:**

1. **Convocatoria y orden del día.**
2. **Comparecencia, del señor Juan Carlos Vega en su calidad de ministro de Economía y Finanzas, quien deberá comparecer de manera presencial, personal e indelegable y explicar todo lo concerniente al Acuerdo Comercial con el Fondo Monetario Internacional.**
  - 2.1 **Memorando Nro. AN-GMGS-2024-0101-M. Quito, D.M., 28 de mayo de 2024, suscrito por la asambleísta Gissela Siomara Garzón Monteros, remitiendo moción.**
  - 2.2 **Memorando Nro. AN-GMGS-2024-0102-M. Quito, D.M., 28 de mayo de 2024., suscrito por la asambleísta Gissela Siomara Garzón Monteros, remitiendo alcance a la moción.**
3. **Resumen ejecutivo de la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**
4. **Voto electrónico.**
5. **Listado de asambleístas asistentes a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

En la sala de sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las catorce horas treinta y cinco minutos del día veintiocho de mayo del año dos mil veinticuatro, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su presidente, asambleísta Henry Kronfle Kozhaya. -----

En la Secretaría actúa el abogado Alejandro Muñoz Hidalgo y la abogada María Soledad Rocha Díaz, secretario general y prosecretaria general de la Asamblea Nacional, respectivamente. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Buenas tardes señoras y señores. Por favor, señorita prosecretaria, proceda a constatar el cuórum de la Sesión nueve veinticinco. -----

#### I

EL SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señorita presidenta. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su asistencia en los curules electrónicos. De existir alguna novedad, informar a esta Secretaría o a cada uno de los técnicos asignados. Gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señor secretario, cierre el registro. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señorita presidenta, me indican que hay un problema en una curul. Una vez que resolvamos el problema, cerramos del cuórum. -----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA HENRY KRONFLE KOZHAYA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS CATORCE HORAS TREINTA Y CUATRO HORAS. ----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

EL SEÑOR PRESIDENTE. Entiendo que había un problema técnico, verifique si está solucionado, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor presidente, me indican de tecnología que el problema ha sido resuelto. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se instala la continuación de la Sesión número novecientos veinticinco. Cierre cuórum, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor presidente, me permito informar, que contamos con ciento catorce asambleístas registrados. Contamos con el cuórum legal, para la instalación de la Sesión número novecientos veinticinco. -----

---

#### II

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se instala la continuación de la Sesión número novecientos veinticinco. Antes de dar inicio a la sesión, doy la bienvenida al asambleísta que ha sido principalizado para la presente sesión: Moreno Andrade Santiago Patricio. Conforme lo establece el artículo ciento doce de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, queda legalmente posesionado. Por favor, señor secretario, dé lectura a la convocatoria. -----

#### III

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente: "Convocatoria. Por disposición del ingeniero Henry Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional, de conformidad con el artículo 12



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la continuación de la Sesión Nro. 925 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día martes 28 de mayo de 2024, a las 14H00, en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día aprobado: Comparecencia, del señor Juan Carlos Vega en su calidad de ministro de Economía y Finanzas, quien deberá comparecer de manera presencial, personal e indelegable y explicar todo lo concerniente al Acuerdo Comercial con el Fondo Monetario Internacional. Atentamente, Secretaría General". Hasta aquí la el texto de la convocatoria, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor secretario. Siguiendo punto del orden del día. -----

#### IV

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente: "Comparecencia, del señor Juan Carlos Vega en su calidad de ministro de Economía y Finanzas, quien deberá comparecer de manera presencial, personal e indelegable y explicar todo lo concerniente al Acuerdo Comercial con el Fondo Monetario Internacional". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se invita a pasar al salón plenario al ministro de Economía y Finanzas para su comparecencia. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Ingresando al salón plenario el señor Juan Carlos Vega, ministro de Economía y Finanzas. Por favor, puede dar



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
*Asamblea Nacional*

**Acta 925-A**

inicio a su comparecencia, señor ministro. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor ministro. Puede proceder, por favor, con su comparecencia. -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JUAN CARLOS VEGA, MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. Muchas gracias, señor presidente. Señores asambleístas, una buena tarde con todos. Con su venia, señor presidente, tenemos una presentación con unas láminas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor secretario, con la presentación del ministro. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Por favor, tecnología. -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JUAN CARLOS VEGA, MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. Perfecto, muchas gracias. Estimados señores asambleístas, quisiera aprovechar esta oportunidad que me han brindado de comparecer al Pleno, para agradecerles a todos y cada uno de ustedes, porque gracias a su apoyo y a la aprobación de las leyes económicas urgentes es que el día de hoy estamos poniéndonos al día con los gobiernos autónomos descentralizados, con los proveedores del Estado, con la Seguridad Social y con todo el resto de las grandes deudas que nos dejó el Gobierno anterior. Todo, todo se va a pagar, señores asambleístas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Orden, por favor. Les ruego, por favor. El ministro está en una comparecencia. Les ruego, por favor. -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JUAN CARLOS VEGA, MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Mantengamos el orden. Hay que escucharlo y después podemos ir al debate que queramos ir. Pero, por favor, está en una comparecencia el ministro. Seamos respetuosos. Continúe, señor ministro. -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JUAN CARLOS VEGA, MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. Además, me permito resaltar el trabajo del Ministerio de Economía y Finanzas en cuanto al cumplimiento de los principios de transparencia y el deber de informar al poder legislativo y a la ciudadanía, el cual se ha reflejado en atención a trescientos, trescientos pedidos de información realizados por la Asamblea Nacional; eso significa más de dos y medio pedidos por día, de lo que estamos en funciones, realizados por la Asamblea Nacional; y la asistencia a treinta y seis comparecencias a las distintas comisiones y al Pleno de esta Asamblea. Se me ha convocado el día de hoy a comparecer sobre un acuerdo comercial con el Fondo Monetario Internacional, y solamente una aclaración técnica: la operación de crédito con el Fondo Monetario Internacional no es un acuerdo comercial, es una operación de financiamiento público, en cumplimiento del artículo dos ocho nueve de la Constitución de la República, sobre la contratación de deuda pública, autorizada por el Comité de Deuda y Financiamiento; y los artículos del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, setenta y cuatro, sobre la determinación de los mecanismos de financiamiento público y ciento veintitrés, sobre el concepto de endeudamiento público. Es responsabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas y del Comité de Deuda y Financiamiento, la gestión y aprobación de operaciones de



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

crédito público. Por el contrario, un acuerdo comercial es un compromiso formal entre, generalmente, dos países, en el que se establecen las reglas y condiciones para el intercambio de bienes y servicios, y su objetivo principal es facilitar el comercio y la inversión; ejemplos de estos son: los acuerdos comerciales recientemente aprobados con China, con Costa Rica y, en Gobiernos anteriores y Asambleas anteriores, con la Unión Europea; acuerdos que han pasado por la aprobación de esta Asamblea. En cuanto a la relación del Ecuador con los financistas multilaterales, me permito recalcar que el programa con el Fondo Monetario no es solamente con el Fondo Monetario Internacional, sino con la comunidad financiera internacional, donde están incluidos el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la CAF, que apoyan al programa económico del Gobierno del Ecuador; y, tanto es así, que el directorio de la CAF ya nos aprobó el primer desembolso por ochocientos millones de dólares, que es un hito en la historia del país, porque es un adelanto a los fondos del financiamiento del Fondo Monetario Internacional, que nunca antes en la historia del Ecuador se ha dado un apoyo de ese tipo por parte de la Corporación Andina de Fomento. La recuperación de la economía ecuatoriana, luego de la pandemia por el COVID-19, todavía presenta muchos desafíos diferidos. Existió un marcado efecto rebote luego de la histórica caída del producto interno bruto, sin embargo, las tasas de crecimiento entre el veinte y veintitrés y la proyección del veinte veinticuatro siguen siendo bajas; dan cuenta de una ralentización del consumo de hogares, principal componente del PIB y también de la inversión. En este contexto, se desarrolló el Plan de Desarrollo 2024-2025, que presenta de forma holística la interconexión de las problemáticas y desafíos del Ecuador en materia social, económica, sanitaria, política, institucional, de seguridad ambiental,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

entre otros. El nuevo plan económico, en línea con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, trabaja en una visión del Ecuador al veinte treinta, el cual se proyecta en una reducción significativa de la pobreza multidimensional y por ingresos, mediante la inversión pública, la generación de empleo digno, la inclusión económica y social, los servicios sociales universales eficientes, oportunos y de calidad. El fortalecimiento del sistema económico y de las finanzas públicas, a través del manejo responsable y la calidad del gasto público, un sistema financiero sólido y el fortalecimiento de la dolarización. Además, de una diversificación de la matriz productiva y el aumento de la producción de bienes de alto valor agregado, mediante la planificación territorial basada en productividad local e incentivo a los sectores productivos, basados en conocimiento e innovación. El aumento de la inversión extranjera directa y las modalidades de gestión delegada, como son las alianzas público-privadas, a través de la atracción de inversiones privadas, promoción de exportaciones y el incremento de la inversión pública en infraestructura de soporte a toda esta producción. En este sentido, es primordial la alineación de objetivos del plan económico a marcos de planificación nacionales e internacionales. Por lo que la efectiva implementación de las acciones en materia económica contribuye directamente al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 y la consecución de la Agenda 2030 y a varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), complementariamente. La planificación de las distintas aristas ha llevado a la determinación de cinco objetivos del plan económico del nuevo Ecuador: el primero, promover una política económica y fiscal redistributiva, equitativa y orientada al cierre de brechas. Segundo, fomentar políticas generadoras de empleo de calidad. Este es tal vez el objetivo más importante que viene dado desde la campaña del presidente Noboa, que la atención



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

principal es a la generación de empleo de calidad, que es la deuda más grande que ha tenido la economía del Ecuador en los últimos diez años. La economía del Ecuador en los últimos diez años no ha generado empleo de calidad. El tercero, es estimular el ecosistema productivo y de competitividad para facilitar la inversión. El cuarto, es incrementar la eficiencia y la calidad de la provisión de servicios públicos, mientras se fortalece la sostenibilidad de las finanzas públicas. Y, el quinto, es proteger la institución más importante que ha tenido el Ecuador en los últimos veinte años, que es la dolarización, y fortalecer al sistema financiero nacional. El objetivo uno: promover una política económica y fiscal redistributiva, equitativa y orientada al cierre de brechas; este objetivo guarda relación con generar un conjunto de políticas fiscales que contribuyan a la movilidad social ascendente y al cierre de brechas sociales, históricas, y a través de las herramientas de redistribución que tiene el Estado con este propósito, para ello se han planteado cuatro ejes: impulso a la recaudación equitativa de tributos, uno de los principales problemas que tiene el país es la recaudación tributaria en la cual se encuentra mucha evasión de impuesto; la insuficiente recolección de obligaciones tributarias, fruto de la reducida base de contribuyentes; y las reducidas tarifas de determinados impuestos. Hasta la fecha se han tomado medidas en este camino, para generar recursos fiscales en forma permanente, mediante el incremento de la tarifa del IVA y del ISD; y, durante el periodo del programa, se continuarán los dos esfuerzos para control de la evasión y mejora de la eficiencia recaudatoria del Estado, así como el incremento de la base de contribuyentes. Análisis crítico del gasto tributario: la cifra de gasto tributario del veinte veintidós ascendió a más de cinco mil millones de dólares, lo que representó el treinta y cuatro por ciento de la recaudación total del Servicio de Rentas Internas para este año. Es



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

potestad del Ministerio de Economía y Finanzas la determinación de política en materia de beneficios e incentivos tributarios, y establecer una política pública equitativa que limite el gasto tributario y, sobre todo, que los incentivos que se den al sector privado vayan ligados al crecimiento económico y a la generación de empleo. Una de las mayores deficiencias que han tenido los supuestos contratos de inversión que se han hecho, muchos en los últimos Gobiernos, es que no han generado empleo, y más bien lo que se ha visto es una reducción de los ingresos públicos y, en muchos casos, una reducción del empleo adecuado. Los datos de la facturación internacional demuestran una brecha de cumplimiento en la política aduanera, también sustancial, por lo cual se amplifican los mecanismos de inteligencia aduanera, como una de las medidas principales, con el objetivo de luchar contra las prácticas del contrabando y de la economía ilegal, que tanto daño le están haciendo al sistema productivo formal. Equidad y progresividad del gasto público para la movilidad social ascendente: en los últimos años Ecuador ha incrementado sustancialmente el gasto de protección social, especialmente a través del bono de desarrollo humano. Este incremento se ha dado con el objetivo principal de extender la cobertura de la protección social a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, cuyo riesgo se exacerbó en medio de la pandemia del COVID-19. Se suman a este instrumento un conjunto de transferencias monetarias del régimen no contributivo que buscan garantizar la seguridad económica de las personas mayores y personas con discapacidad y madres gestantes. El objetivo dos, fomentar políticas generadoras de empleo de calidad: el empleo se encuentra en el centro de las preocupaciones de este Gobierno, por lo tanto, se coloca una dimensión fundamental dentro de las políticas a promover en el periodo de Gobierno. Dentro de las acciones que se incentivarán se encuentran:



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

empleo, como eje central de políticas sectoriales. Fruto de la baja diversificación económica y las estructuras de informalidad de las cadenas de valor, los beneficios de un creciente comercio exterior no han movido significativamente la aguja de los indicadores del mercado laboral, una de las potenciales razones para este fenómeno se debe a la ausencia de los criterios para la transversalización del empleo. En este sentido, el Gobierno establecerá mecanismos institucionales necesarios para que los indicadores laborales claves estén alineados con las tendencias del comercio exterior, inversión y otras políticas sectoriales. Formación y certificación de competencias de inserción laboral de calidad. Si bien la fuerza laboral ecuatoriana es altamente calificada en términos de nivel de educación, no es menos cierto que existe una necesidad persistente de fortalecer el sistema nacional de cualificaciones, que otorgue las competencias necesarias para el desarrollo de las personas y las economías, de tal manera que se alineen las habilidades entre la demanda laboral y la oferta laboral. Con estos antecedentes, se promoverá la reducción de la distancia entre las habilidades de oferta laboral y demanda laboral, mediante iniciativas como la formación dual, la formación técnica, la articulación con el ente rector de la Educación Superior, Ciencia y Tecnología y las organizaciones que representan a las empresas. Acción gubernamental efectiva para conectar la oferta y la demanda laboral: además del desafío de la creación neta de empleos, se destaca que uno de los retos que aqueja a seis de cada diez ecuatorianos es mejorar su empleabilidad para el acceso al empleo formal y de calidad. En este marco, se buscará direccionar al mercado de trabajo hacia la especialización de las actividades económicas de mayor valor agregado, y, con ello, potenciar el crecimiento basado en aumentos de la productividad, mejorar la calidad y oferta de trabajo y perfeccionar el



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

funcionamiento de los mercados laborales, como los servicios de información e intermediación laboral. El objetivo tres, es estimular el ecosistema productivo y de competitividad para facilitar la inversión: además de la adecuada formación de capital humano y de las políticas activas del mercado de trabajo, la generación neta de empleos también es altamente dependiente de la generación de entornos adecuados que, en materia de productividad inclusiva y competitividad, promuevan el crecimiento sostenible de las empresas y, de esa forma, se incluyan dentro de este objetivo. Impulso de un ecosistema institucional tendiente al crecimiento sostenible de las empresas: en este componente se encuentra la necesidad de expandir la economía formal, que guarda estrecha relación con el crecimiento sostenible de las empresas y el entorno en el que se desarrollan; y, en este contexto, se promoverán los cambios institucionales necesarios para que variables como el tiempo y el costo de iniciar un negocio, el tiempo de obtener permisos para la construcción y las posibilidades de acceder a créditos, deje de ubicar al país en las partes bajas de los índices de competitividad. Finalmente, reconocidas las potencialidades de un fortalecido mercado de valores, como una de las fórmulas más eficientes de democratizar el capital y la propiedad, y se impulsará el crecimiento para ampliar los fondos disponibles entre inversionistas y empresas. Fomento a la participación del Ecuador en el mercado internacional: la capacidad de la fuerza laboral ecuatoriana, la ubicación geográfica de nuestro país, su biodiversidad y sus atractivos naturales y el hecho de ser la economía dolarizada más grande dentro de las otras referentes, en combinación con los acuerdos comerciales vigentes que mantiene con importantes países y bloques comerciales, convierten al Ecuador en un objetivo de inversión que debe ser potencializado. Y en este sentido, dentro de las primeras líneas de trabajo se encuentra el seguimiento a



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

la aplicación de los acuerdos comerciales vigentes en el país, con el objetivo de identificar posibles espacios de oportunidad y expandir los beneficios hacia la economía formal y a otros sectores excluidos del comercio exterior. Estímulo a las inversiones productivas e innovación con efectos multiplicadores en la competitividad local y nacional: en diciembre del veinte veintitrés se estableció un nuevo marco institucional de atracción de inversiones, a través de las asociaciones público privadas, más conocidas como APP, que otorga claridad y seguridad jurídica al Estado y a los potenciales inversionistas, respecto a la sostenibilidad fiscal y al régimen tributario aplicable. Los responsables de la evaluación y aprobación de proyectos, así como a su respectivo seguimiento. Prevista la vocación exportadora del Ecuador, también se ha establecido un régimen de zonas francas que otorga un incentivo tributario focalizado y temporal, desde cinco años, a nuevas inversiones, cuyo seguimiento e implementación será fortalecido a través de la generación de más generación de empleo de calidad y desarrollo de industrias cada vez más complejas y formalizadoras de la economía. El cuarto objetivo, incrementar la eficiencia y calidad en la provisión de servicios públicos mientras se fortalece la sostenibilidad de las finanzas públicas. El sector real del Ecuador necesita un sector fiscal robusto y fortalecido, que otorgue señales internas y externas sobre su sostenibilidad en el mediano plazo y cuya liquidez en el corto plazo, le dote de las condiciones necesarias para mantener una cadencia adecuada de crecimiento económico, sobre todo en los entornos de desaceleración económica, como la que se prevé para los periodos veinte veinticuatro y veinte veinticinco. Por este motivo, es importante el cumplimiento de las metas macrofiscales de todos los niveles de Gobierno. Si bien el artículo dos ochenta y seis de la Constitución de la República establece la responsabilidad de que todos



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
*Asamblea Nacional*

**Acta 925-A**

los niveles de Gobierno, las finanzas públicas deben conducirse de forma sostenible, responsable y transparente, de manera tal que se procure la estabilidad económica. El deterioro significativo del balance fiscal del sector público no financiero, así como del Presupuesto General del Estado y sus restricciones de liquidez, dan cuenta de la importancia de propender a la aplicación de medidas que mejoren el balance fiscal, reduzcan el nivel de deuda y permitan un mejoramiento de las condiciones de liquidez, así como el de acceder a nuevas fuentes de financiamiento. Adicionalmente, se pondrá especial énfasis en mejorar la eficiencia y calidad del gasto público, mediante el análisis pormenorizado de las estructuras administrativas, reingeniería de procesos y las potencialidades para el aprovechamiento de las economías de escala. En este mismo sentido, se impulsará programas que apliquen la metodología de presupuestación por resultado, como el de la lucha contra la desnutrición crónica infantil, que es un primer paso en concreto en ese sentido. La optimización de una compra pública con mayor transparencia: en el veinte veintitrés, la contratación pública en Ecuador totalizó seis punto nueve billones de dólares, que representó casi el seis por ciento del PIB del mismo año. El Sistema Nacional de Contratación Pública será promovido y fortalecido para servir varios propósitos concurrentes, se fomentará la transparencia, la gobernanza fiscal en el marco de la lucha contra la corrupción, mediante el establecimiento de un subsistema nacional de control, que lo harán parte todas las instituciones de control y de supervisión del Estado. Operaciones de financiamiento innovadoras para el desarrollo sostenible: el objetivo de sostenibilidad de las finanzas públicas apuntan hacia una trayectoria del balance fiscal de mediano plazo, que permita una convergencia en la relación deuda sobre producto interno bruto, establecida en el Conafips del cuarenta por ciento. En este



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

contexto, se promueve el diseño y la estructuración de instrumentos innovadores de financiamiento como, por ejemplo, la emisión de bonos con objetivos ambientales, sociales, de combate a la desnutrición o de gobernanza, que ya han sido implementados en el país en los últimos años y que han atraído una base de inversores más diversificada de la tradicional y han ayudado a bajar el stock de deuda. El quinto objetivo, que es proteger la dolarización y fortalecer el sistema financiero nacional. La estabilidad y fortalecimiento del sistema financiero nacional y del régimen de dolarización se encuentra en los más altos intereses públicos y, por lo tanto, se incluyen dentro de este objetivo. El impulso a la inclusión financiera: en Ecuador, uno de cada tres personas adultas no tiene cuenta en una institución financiera formal; con estos antecedentes, la Junta de Política y Regulación Financiera definió las directrices generales para fomentar la inclusión financiera, contribuyendo al fortalecimiento del bienestar financiero, la igualdad y la equidad en el Ecuador. Además de avanzar en la implementación efectiva de estas directrices, será prioritaria la implementación de la estrategia nacional de inclusión financiera para el periodo veinte veintitrés a veinte veintisiete, que establece áreas de intervención como la habilitación de nuevos puntos de acceso y canales, así como la extensión de la oferta de productos y servicios financieros digitales. La modernización del sistema nacional de pagos: el sistema nacional de pagos del Banco Central del Ecuador ocupa un rol central en el sector financiero nacional, toda vez que facilita la circulación inmediata de la moneda y las transacciones que movilizan al sector real de la economía. De esta forma, toda modernización del sistema de pagos significará dotar de mayor confianza a las personas, empresas y demás actores de la economía nacional y del sector financiero formal. El fortalecimiento de las reservas internacionales: en coordinación con la administración



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

del Banco Central y la Junta de Política de Regulación Monetaria se mantendrá una vigilancia cercana de la dinámica de las reservas internacionales, respecto de las operaciones que estas respaldan, con el objetivo de mantener y propender a la robustez y la liquidez de los activos que componen las reservas internacionales. Un ejemplo de esto ha sido la recomposición de activos lograda en diciembre de veinte veintitrés, en el que se convirtió doscientas cuarenta y un mil onzas de oro troy en cuatrocientos noventa y cuatro millones de dólares, que actualmente están siendo invertidos en otros instrumentos financieros, seguros y líquidos, con una provisión de mayor rentabilidad para el Banco Central del Ecuador. La actualización continua de la regulación financiera: a nivel institucional se fortalecerá las herramientas de supervisión, evaluación y mitigación de riesgos sistémicos mediante la creación de un comité de estabilidad financiera, el cual establecerá objetivos macro prudenciales, anticíclicos del sistema financiero nacional; las funciones de los distintos organismos existentes en el país y, sobre todo, las instancias de coordinación entre estos sectores. La prevención de lavado de activos: Ecuador todavía tiene tareas pendientes en relación a la actualización del marco normativo de prevención y lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. Sobre la base de parámetros técnicos y buenas prácticas internacionales, es fundamental para el país la actualización de la normativa para que se alinee con las recomendaciones del GAFI. Así también, uno de los lineamientos será el fortalecimiento institucional de la UAFE, incluyendo el tipo de supervisión y la coordinación con otras instituciones nacionales. Fortalecimiento del sistema financiero Nacional: para la banca pública, se impulsará el fortalecimiento de la gobernanza interna, coherencia externa de los programas existentes, de tal manera que exista consistencia entre los objetivos perseguidos por la



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

banca pública y los objetivos de política económica. Para el sistema financiero nacional, mediante la regulación financiera se busca el mejoramiento de la capacidad de gestión de riesgos y la aplicación de controles internos, así como la mejora en el diseño y en el seguimiento y en la evaluación efectiva de los programas de crédito. Las acciones ya tomadas por el Gobierno nacional en búsqueda de la aplicación de este plan económico, son las siguientes: el Gobierno del presidente Noboa, en el marco de la aplicación del plan económico, ha realizado avances significativos, entre ellos la aprobación con el apoyo de la Asamblea Nacional de cuatro leyes económicas en los primeros cien días del Gobierno, las cuales se orientaron a: promover el empleo joven, atraer inversiones y fortalecer una recaudación tributaria más equitativa; impulsar la inversión para nuevos proyectos de generación y transmisión energética; generar ingresos fiscales para seguridad y respaldo de las estrategias de largo plazo; y, promover la industria del turismo. Algunos de los principales ejes de acción del plan económico en plena ejecución son: en el sector fiscal, el fortalecimiento de los ingresos fiscales, la gestión responsable de las finanzas y la gestión oportuna de los atrasos, el ponernos al día con los atrasos para reactivar la economía. En el sector social, la expansión de la red de seguridad y protección social en el sistema financiero, la prevención de lavado de activos y la ley para extinción de dominio y el fortalecimiento del sistema de pagos y la reactivación de las inversiones. En el ámbito de la gobernanza y transparencia, se trabaja en la transparencia del sistema de compras públicas y la prevención de los conflictos de intereses. Las acciones internas realizadas en estos meses dan frutos y robustecen las perspectivas optimistas internacionales, que se evidencia en una reducción de mil puntos del riesgo país, tomando como línea base que el trece de diciembre del dos mil veintitrés el riesgo país se



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

ubicaba en dos mil ciento cuarenta y un puntos. El once de enero del veinte veinticuatro, con el envío del proyecto de Ley para Enfrentar el Conflicto Armado, el riesgo país bajó a dos mil once puntos. Entre enero y abril del veinte veinticuatro, con la aprobación de las cuatro leyes económicas de los cien primeros días y la participación del Ecuador en reuniones de primavera del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, el riesgo país bajó a mil cuatrocientos puntos. El veinticinco de abril, con el anuncio del respaldo financiero de la comunidad internacional, a través del acuerdo técnico con el Fondo Monetario, el riesgo país se redujo a mil ciento diecinueve puntos. En este contexto, es preciso resaltar que el apoyo de la comunidad internacional al plan económico del nuevo Ecuador inyectará recursos sustanciales a la economía. Se espera el apoyo financiero, aparte del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo, del Banco de Desarrollo de América Latina, del Fondo Latinoamericano de Reservas, de la Agencia Francesa para el Desarrollo y los créditos con gobiernos como Correa...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, un segundito señor ministro. Pido orden, por favor. A ver, un momentito, pido orden, por favor. Señor secretario, por favor, léame el punto pendiente de la convocatoria que se ha hecho para esta sesión. Léamelo, cuál es la comparecencia exacta del señor ministro, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Comparecencia del señor Juan Carlos Vega en su calidad de Ministro de Economía y Finanzas, quien deberá comparecer de manera presencial, personal e indelegable y explicar todo lo concerniente al Acuerdo Comercial con el Fondo Monetario Internacional. -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 925-A**

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, certifíqueme, por favor, confirmeme si se le notificó en ese sentido al señor ministro su comparecencia, cuando se lo convocó aquí a la Asamblea Nacional. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Me permito informar que a través de Oficio Nro. AN-SG-2024-0301-O de veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro, el oficio solicitado al señor magister, Juan Carlos Vega, ministro de Economía y Finanzas, se le indicó que se le convoca a la sesión de martes veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro a las catorce horas, con el orden del día que fue leído previamente, señor presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor ministro, tenemos treinta y dos minutos de comparecencia. Le ruego, por favor, en los próximos diez minutos, si en vez de darnos una comparecencia sobre los objetivos económicos del Gobierno, nos da una comparecencia sobre lo concerniente al acuerdo comercial con el Fondo Monetario Internacional. Continúe, por favor, en su comparecencia. Le quedan diez minutos, le agradezco señor ministro. -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JUAN CARLOS VEGA, MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. Gracias, señor presidente. Solamente para aclarar. El plan económico del Gobierno es lo que ha sido apoyado por los organismos multilaterales de crédito, es por eso que estamos presentando el plan económico del Gobierno, que es parte sustancial de lo que el Fondo Monetario Internacional apoya, y es la primera vez en la historia del país que llegamos a sentarnos en una negociación con el Fondo Monetario Internacional con medidas tributarias, con el apoyo de todos ustedes, ya tomadas, que han permitido incrementar los ingresos



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

del Estado y darnos sostenibilidad fiscal y ser sujetos de crédito de la comunidad internacional. Es preciso indicar que...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, perdón señor ministro. Les ruego, por favor, orden en la sala. Le agradecería, señor ministro, quedan doce minutos. -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JUAN CARLOS VEGA, MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. Es preciso indicar que, durante el primer trimestre del veinte veinticuatro...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Perdón ministro, disculpe que lo interrumpa. Quedan doce minutos más para la comparecencia. Si podemos puntualizar. Le rogaría, por favor, más allá de las bases para poder ser aceptado el acuerdo; puntualizar sobre el acuerdo, por favor, le agradecería mucho. Gracias. -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JUAN CARLOS VEGA, MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. Este rato simplemente hay un programa a nivel técnico, que ha sido puesto en acuerdo entre los equipos del MEF y el equipo del Fondo Monetario Internacional; todavía, para tener ya un acuerdo en firme, tienen que entrar al directorio del Fondo Monetario Internacional y, en ese momento, todos los puntos acordados con el país estarán disponibles en la página web del MEF y del mismo Fondo Monetario Internacional. Entonces, es un acuerdo totalmente transparente. Cabe indicar que todo el apoyo de la comunidad internacional se recibe a través de operaciones de financiamiento; no existe ningún acuerdo comercial con el Fondo Monetario Internacional, por eso el Ministerio de Economía y Finanzas, en cumplimiento con el



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

artículo dos ochenta y nueve de la Constitución de la República del Ecuador, que dispone: la contratación de deuda pública, en todos los niveles del Estado, se regirá por las directrices de la respectiva planificación y presupuesto y será autorizada por el Comité de Deuda y Financiamiento de acuerdo a la ley. El artículo setenta y cuatro del Código Orgánico de Planificación de las Finanzas Públicas (Copafig), sobre los deberes y atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas, que indica que el MEF debe, en el numeral veintitrés, determinar los mecanismos de financiamiento público, realizar las negociaciones y contratación de las operaciones de endeudamiento público del Presupuesto General del Estado; y, el artículo ciento veintitrés del Copafip, sobre el concepto de endeudamiento público, que constituye el conjunto de obligaciones adquiridas por las entidades del sector público. Se encuentra en proceso de negociación para la contratación de una operación de financiamiento del programa de servicio ampliado del Fondo Monetario Internacional, que se prevé culminar en los próximos días, después del acuerdo a nivel técnico ya anunciado. El MEF está a cargo de efectuar la gestión del financiamiento público, y este proceso incluye: proceso de negociación de servicio empleado con el Fondo Monetario Internacional, el final del proceso de negociación, la aprobación por parte del directorio del FMI y, luego, recién en ese momento, entra a la aprobación del Comité de Deuda y Financiamiento del Gobierno ecuatoriano. Como ya dije antes, la publicación de todos estos acuerdos y toda esta información será pública y todos tendrán acceso a revisar todos los puntos del acuerdo. Cabe indicar que toda la información oficial de la negociación de financiamiento reposará en el expediente de la operación de crédito que será entregado al Comité de Deuda y Financiamiento para su aprobación y publicación, en cumplimiento con la normativa nacional vigente. El programa con el



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

Fondo Monetario Internacional. El Ecuador se encuentra negociando con el Fondo Monetario Internacional una operación de endeudamiento denominada "servicio ampliado del FMI", más conocido como SAF, destinado a financiar al Presupuesto General del Estado, de acuerdo a la normativa vigente. El propósito de este tipo de créditos es brindar asistencia financiera a los países que afrontan graves problemas de balanza de pagos a mediano plazo, debido a las deficiencias estructurales, como es el caso del Ecuador. El perfil de la operación de crédito incluye la ejecución de políticas enfocadas en reformas estructurales que resuelvan las deficiencias institucionales o económicas, para mantener la estabilidad macroeconómica, que contienen metas fiscales cuantitativas de cumplimiento para los países. El monto del programa de servicio ampliado del Fondo Monetario Internacional puede llegar a ser hasta de cuatro mil millones de dólares en los próximos cuatro años. Los montos de crédito de los otros organismos tienen que ser aprobados también por los directorios de los otros organismos, y se espera que superen con creces, en más del doble, los desembolsos que haga el Fondo Monetario Internacional. Con respecto al estado actual de la negociación: las negociaciones con el FMI empezaron en enero del veinte veinticuatro, oficialmente, con la solicitud de financiamiento para el apoyo al plan económico del Gobierno del Ecuador. Las principales fechas del proceso son las siguientes: el Ministerio de Economía y Finanzas, en cumplimiento de sus atribuciones, presentó el plan económico a los diversos organismos multilaterales, incluido el Fondo Monetario Internacional; del dos al doce de abril del veinte veinticuatro se realizó una misión técnica con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial; el veinticuatro de abril del veinte veinticuatro se dio el acuerdo, a nivel técnico, con el Fondo Monetario Internacional; el



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

veinticinco de abril del veinte veinticuatro se realizó el anuncio de prensa por parte del Fondo Monetario Internacional de este acuerdo a nivel técnico. Los próximos pasos: se encuentra pendiente la realización del directorio del Fondo Monetario Internacional, donde están representados muchos países del mundo, para la aprobación de este programa de crédito. Este programa de crédito no se encuentra en vigencia ni se encuentra aprobado; e inmediatamente que se encuentre aprobado, se publicará tanto en la página web del Fondo Monetario, en el MEF y será accesible a cualquiera de los ciudadanos del mundo. Es preciso mencionar, que el Estado ecuatoriano ha suscrito con el Fondo Monetario Internacional las siguientes operaciones de crédito: el convenio constitutivo del Fondo, que fue aprobado en los años cuarenta; el sesenta y uno y el dos mil tres el Ecuador firmó dieciocho operaciones standby con el Fondo Monetario; en el dos mil dieciséis se firmó un instrumento de financiamiento rápido con el Fondo Monetario Internacional; en el dos mil diecinueve un servicio ampliado con el FMI; en el veinte veinte un instrumento de financiamiento rápido; a finales del veinte veinte un servicio ampliado del FMI; y, en el veinte veinticuatro, estamos en proceso de aprobación de un servicio ampliado SAF con con el FMI. Las últimas operaciones con el FMI han sido negociados por los últimos cuatro Gobiernos, incluido el presente. Esa es mi presentación, señor presidente. Muchísimas gracias, señores asambleístas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores asambleístas, ante de abrir el debate, que entiendo hay ansiedad para conversar y debatir sobre esto, vamos a suspender solo unos minutos la sesión, para hacer una condecoración a la Asociación de Scouts del Ecuador, que ya están aquí presentes y para quienes pido un aplauso. Que pasen los representantes al Pleno,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

señores de protocolo, por favor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE SUSPENDE LA SESIÓN PARA CONDECORAR A LA ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL ECUADOR, CUANDO SON LAS QUINCE HORAS VEINTIDÓS MINUTOS. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señor presidente. Se suspende el Pleno para la entrega de la condecoración a la Asociación de Scouts del Ecuador. Conforme su disposición, señor presidente, procedo a dar lectura del acuerdo en mención. "República del Ecuador. Asamblea Nacional. El presidente. Considerando: Que la Asociación de Scouts del Ecuador se ha destacado como una organización que ha dedicado décadas a la formación de jóvenes líderes comprometidos con el desarrollo social, cultural, educativo y ambiental de nuestro país; Que desde su fundación ha sido un faro de valores fundamentales como el servicio, la integridad, la responsabilidad y el respeto de los demás. Su labor incansable ha fomentado en miles de jóvenes un sentido profundo de pertenencia y compromiso con sus comunidades, promoviendo el espíritu de ayuda mutua y la solidaridad; Que la Asamblea Nacional destaca y reconoce el invariable compromiso y liderazgo que plasma en función del interés general y el engrandecimiento de la patria. En ejercicio de sus atribuciones acuerda: Exaltar a los directivos integrantes que pertenecen a la Asociación de Scouts del Ecuador motivado en reconocer su dedicación al desarrollo integral de nuestros jóvenes y por su constante esfuerzo en la construcción de un nuevo Ecuador más justo, solidario y sostenible. Otorgar la condecoración: Asamblea Nacional de la República del Ecuador, doctor Vicente Rocafuerte al mérito educativo. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

provincia de Pichincha a los 28 días del mes de mayo de 2024. Suscribe magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente. Magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo, secretario general". -----

CONDECORACIÓN ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DOCTOR VICENTE ROCAFUERTE AL MÉRITO EDUCATIVO, A LA ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL ECUADOR. -----

INTERVENCIÓN DE UNA REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL ECUADOR. Buenas tardes, con todos los presentes. Para mí es un honor poder estar aquí con ustedes el día de hoy, mostrándoles lo que significa ser scouts, no solo para nosotros sino también para la sociedad y nuestro país, que hoy más que nunca necesita de un cambio positivo que pueda surgir desde las nuevas generaciones y del sentimiento de querer lograr un mundo mejor. Por tal razón se podrán preguntar, ¿qué es ser un scout? Bueno, ser un scout significa entregarse al servicio, significa saber que nuestro esfuerzo sí conlleva una recompensa, la cual es la satisfacción de saber que uno es útil, de saber que es posible ayudar a la gente con nuestras acciones, con nuestro granito de arena y el que podamos generar un cambio real en la sociedad. El movimiento Scouts, además de forjar el carácter y construir personas conscientes de sí mismas, al reconocerse como valientes, fuertes, intrépidas, atrevidas y de buen corazón, también significa que siempre vamos a buscar la superación personal, procurando ser mejor día a día. Ser scout es un voluntariado, y no se encuentra una fuerza más grande para querer superarse, que la voluntad al hacer las cosas y el querer hacerlas bien. Es por eso que para nosotros, como movimiento, es un orgullo contar con un alcance tan diverso que llega a formar ciento cincuenta y cinco grupos en



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
*Asamblea Nacional*

**Acta 925-A**

veintiún provincias de nuestro país, que reúnen a más de diez mil niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que forman las próximas generaciones de oportunidades de éxito y mejora como resultado de un buen trabajo. Considerando que dentro de nuestra filosofía de vida, que es el escultismo, se nos enseña el respeto por la naturaleza, la tolerancia, la igualdad, el compañerismo, la actividad física y la capacidad de superar las distintas adversidades. Asimismo, somos un apoyo constante a la protección medioambiental en el Ecuador, participando y proponiendo actividades de manera directa e indirecta para la conservación de la naturaleza. ¿Por qué apoyar a la organización? Con el apoyo de la Asamblea Nacional fuimos parte fundamental de la mesa para la promulgación de la Ley de Voluntariado en el Ecuador, y actualmente tenemos la presidencia de la red. En los ciento cuatro años que tiene el movimiento en Ecuador, se han educado en valores a más de quinientas mil personas. Agradecemos el apoyo que hemos recibido de la Asamblea Nacional, que es con el cual queremos seguir creciendo y promocionando el movimiento. Hoy en día, es necesario que más niños y jóvenes tengan la oportunidad de ser parte de organizaciones como los scouts, para así educarse en los valores que nos caracterizan, alejando a la niñez y juventud de malos caminos como las drogas y la delincuencia, ayudando a tener una mejor sociedad. Donde se guía a las nuevas generaciones, buscando que este beneficio que nos brinda el ser Scouts llegue a cada ecuatoriano que quiera formar parte de este gran movimiento de educación no formal, y que, así, Ecuador sea reconocido, tanto a nivel nacional como internacional, al mostrar nuestros principios a cada uno de nuestros hermanos Scouts igualmente. Muchas gracias por su atención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se agradece la presencia de la Asociación de



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

Scouts del Ecuador. -----

INTERVENCIÓN DEL NIÑO ALAM ISMAEL BELTRÁN, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL ECUADOR. Señoras y señores asambleístas. Buenas tardes. Me llamo Alan Ismael Beltrán, tengo nueve años y mi grupo Scouts número veintinueve, flecha dorada, ya llevo un año siete meses, somos muchos niños y niñas que integramos los grupos Scouts. Cuando eres un scout vas a hacer un scout toda la vida, eso es lo que nos dicen cuando llegamos a hacer las actividades del fin de semana y eso es lo que cada vez que vamos de campamento o hacemos juegos o aprendemos a hacer nudos, nos hace sentir en el grupo. Ser un scout o una scout es valorar la amistad y el compañerismo que entre todos tenemos, es aprender a ser solidarios mientras vamos conociendo la naturaleza y aprendemos a cuidar todo lo que nos rodea. Les puedo decir también que ser parte de un grupo Scouts es divertido y que me gusta mucho estar ahí, porque aprendemos a usar el tiempo de formas que no tenemos en casa ni en la escuela o en el colegio. Cuando estás ahí, en el grupo, haciendo las actividades que nos mandan, siempre estamos imaginando o pensando cómo poder hacerlas y ahí no podemos usar los celulares. Cada actividad es un nuevo reto para pensar y para, entre todos, imaginar las soluciones que son posibles con los materiales que encontramos en la naturaleza o con las pocas cosas que a veces tenemos en los bolsillos, en las mochilas. Siempre, antes de empezar cada encuentro, rezamos la oración Scouts, porque nos enseña a ser humildes y tener gratitud con un ser supremo y con la vida, cantamos canciones que nos hacen sentir que somos parte de un equipo, que lo bueno de la vida nos entrega es porque somos parte de una familia, de un grupo, de una comunidad. Nos hacemos amigos de



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

todos, porque las mejores cosas se consiguen trabajando en equipo, poniendo el mejor esfuerzo de cada uno puede dar ese momento. Un scout no es igual a otro scout, somos seres individuales y cada uno va aprendiendo de las experiencias poco a poco a nuestro propio ritmo, lo que es fácil para unos, no lo es para otros. Por eso, estoy muy contento de ser parte de mi grupo, porque cuando me equivoco los demás me dan aliento para intentar de nuevo y cuando alguien logra cumplir bien con algo, todas y todos nos alegramos por lo que consiguió. Cuando me dijeron que tenía que hablar el día de hoy en la Asamblea Nacional, pregunté en mi casa, ¿qué cosas podía decirles? En las noticias sale que acá en la Asamblea Nacional ustedes hablan de las cosas que se deben hacer para que el país es esté mejor. En este lugar, se preparan las leyes para que las personas que vivimos en el Ecuador cumplamos las leyes y podamos vivir en un lugar mejor. Para el scout, también son importantes las leyes que forman parte de un movimiento. Un scout no solo debe saber las leyes Scouts, sino que debe cumplirlas. Nosotros las cumplimos, porque en el grupo nos hacen acuerdo siempre de los valores y la promesa Scouts. Entonces, yo creo que si aquí en la Asamblea Nacional hacen un buen trabajo y cumplen con lo que prometen, lo hacen desde los valores, pienso que la Asamblea Nacional también puede ser un grupo Scouts. Por eso el día de hoy, señoras y señores asambleístas, nos han invitado la tarde de hoy para reconocer el compromiso con el Ecuador, que por más de ciento cuatro años de escultismo mantienen con niñas, niños y jóvenes como yo y como los que están aquí presentes. Hablarles a ustedes el día de hoy es para mí muy importante, no por mí o por mi familia o por mi grupo, no. Creo que es importante, porque si la Asamblea Nacional tiene el reto de valorar y reconocer las cosas que se hacen bien y que ayudan a las niñas, a los niños a ser parte del compromiso



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

de construir un mejor país, de seguro, muchos más van a querer ser parte de los grupos Scouts y muchos van a tener oportunidades de ser mejores personas y por eso mejores ciudadanos. A nombre de todas las niñas, niños y jóvenes que durante ciento cuatro años han sido scouts, quiero agradecer que ustedes brinden este reconocimiento por todas las cosas que se han hecho y, lo más importante, por todas las cosas que serán en el futuro. Un scout, es scout para toda la vida. Siempre listos para servir. Muchísimas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Habló mejor que el ministro. -----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL ECUADOR. Muy buenas tardes, queridas damas y caballeros, miembros de la Asamblea Nacional. Señor presidente, magíster Henry Kronfle. A nombre de la Asociación Scouts del Ecuador, de los más de diez mil niñas y niños, jóvenes, adolescentes y de mis voluntarios adultos que formamos parte de las Asociación Scouts del Ecuador, nada más que agradecerles humildemente por este reconocimiento a nuestra labor. Y nuestro compromiso de cumplir ciento cuatro años más y muchos más formando niños, niñas y adolescentes, jóvenes para que sean mejores mujeres, hombres, ciudadanos de bien, ciudadanos proactivos. Muchísimas gracias por este reconocimiento y siempre listos para servir. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Retomamos la sesión. Se abre el debate. Tiene la palabra Victoria Desintonio. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE REINSTALA LA SESIÓN CUANDO SON LAS QUINCE HORAS TREINTA Y SIETE MINUTOS. -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

LA ASAMBLEÍSTA DESINTONIO MALAVÉ VICTORIA TATIANA. Gracias presidente, queridos compañeros y compañeras. Yo creo que aquí, sí, hay que decirlo de manera clara, el señor ministro de Economía y Finanzas vino a hablar cualquier cosa, menos del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. Vino a hablar de cualquier cosa, tanto es así que esos cuatro mil millones de dólares que dicen que van a negociar con el Fondo Monetario Internacional, no nos dijo que el país va a caer en anatocismo, porque dos mil setecientos seis millones de dólares aproximadamente son para pagarle al mismo Fondo. O sea, que yo adquiero deuda para pagar deuda, linda está la cosa con este nuevo Ecuador. Ojalá y los legisladores de Gobierno también aplaudan para que se den cuenta la gravedad de las cosas que están haciendo en la patria. Adicionalmente a eso, no nos ha venido a decir qué pasa con las condiciones. Al menos aquí, no nos han comentado si con esto nos van a subir los impuestos o nos van a quitar los subsidios al gas, la gasolina. Que nos digan, que sean francos con el país. Ojalá el ministro hubiese venido aquí al atril a pararse y responderle a la ciudadanía, y no a mentirle; porque, así como él no habló para lo que se le llamó a compadecer, señor presidente, me voy a tomar dos minutos para hablar de dos temas que a mí me hubiese gustado preguntarle, pero como el procedimiento parlamentario no lo establece. La primera, por qué le miente al país de manera tan burda diciendo que ya ha pagado a los gobiernos autónomos descentralizados, cuando eso es mentira, todavía no le paga a Manabí, a Santo Domingo, a Azuay, Pichincha y Cotopaxi. Que no le mienta a la gente. Aquí están no solo los legisladores y las legisladoras, sino que la ciudadanía está viendo, con mucha importancia, este tipo de debates. Y la segunda cosa, porque como el ministro se salió del espacio para el tema de la comparecencia, que si me hubiese gustado preguntarle también es, ¿por qué no le firma a



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

Guayaquil las garantías soberanas para un préstamo con la CAF? Señor presidente y compañeros, son más de doscientos ochenta mil habitantes de Monte Sinai que están esperando el agua potable en Guayaquil, y el Gobierno actual le está negando con una sola firma el derecho a vivir con dignidad a la ciudad de Guayaquil. Además, señor presidente, aquí se ha planteado y el ministro ha dicho que le debe; además, a Guayaquil ni siquiera le han pagado las asignaciones, y ahora que Guayaquil gestiona, no le quieren firmar estas garantías soberanas para este préstamo. Así que, señor presidente, hasta aquí, le devuelvo el uso de la palabra. Ojalá el ministro de Economía aprenda a decir la verdad, así como ojalá aprendan todos los ministros y el presidente de la república a hablarle de manera clara y transparente a la gente, aquí ya no estamos para más mentiras. Este nuevo Ecuador que han querido construir sobre las mentiras, no se los vamos a permitir. La transparencia tiene que primar en esta Asamblea Nacional. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la assembleísta Gissela Garzón. -----

LA ASAMBLEÍSTA GARZÓN MONTEROS GISSELA. Gracias, presidente, buenas tardes; con los jóvenes del grupo Scouts que aún están arriba, buenas tardes; con la Asamblea, colegas, buenas tardes. A ver, presidente, compañeros, ya que al nuevo Ecuador le gusta ser "didáctico", para una nueva forma de decir que el presidente no sabe hablar mayormente, ¿no cierto? Vamos a ser didácticos aquí nosotros también y explicar con peras y con manzanas de qué se trata este asunto, para ver si así nos entendemos de una buena vez y ponemos el énfasis en donde debe estar. ¿Qué es o qué representa, bajo qué



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

condiciones, en qué contexto llega un país a hacer un tratado con un multilateral? Diferentes enfoques. ¿Qué es lo que ha pasado en los últimos tres Gobiernos, incluido este? Primero, un silencio absoluto de las condiciones del acuerdo, silencio absoluto que después decanta: oh, eliminemos los subsidios; oh, aumentemos el IVA para la seguridad. Y resulta que aquí el señor ministro acabó de reconocer a todos los presentes, salvo los que no hayan escuchado, que eran condiciones del Fondo ajustar los impuestos. Entonces, razón que la ministra de Gobierno anda pidiendo que no sean malitos, ayudemos a los policías porque no hay plata para la seguridad. Es decir, le mintieron a esta Asamblea respecto al IVA y no están haciendo nada con esos recursos que le dijeron al país que iban al IVA. Eso dijo el señor ministro en este espacio. ¿Qué más se necesita para que, en efecto, una condición de tratado se aplique o no en condiciones favorables? Tener al menos revisaditos los datos que dice el Banco Central. No lo digo yo, no se inventa mi bancada, el Banco Central, y lo alertábamos en el tiempo del tratamiento del IVA. Y es que el país ha superado por mucho el nivel de endeudamiento y hay que considerar si es que, en efecto, cabe más endeudamiento o no. Porque ese dinero no se traduce en mejores condiciones de vida, mejores servicios públicos, sino para seguir pagando deuda. ¿Quién se beneficia del pago de deuda? Bingo, los tenedores de bonos. ¿Quiénes son los tenedores de bonos, cerca de quién están, a qué espacio se deben? Regresemos a ver a los bancos, a quienes sacan dinero a los paraísos fiscales, etcétera, etcétera, etcétera. ¿Qué pide el Fondo Monetario, entre otras cosas, para facilitarle "generosamente" a los Estados recursos? Entre otras cosas, condiciones que ya estamos viendo en los titulares, o no hemos visto que la gasolina del Ecuador es de las más caras del mundo, titulares de prensa, ¿cómo así?, pues, ¿cómo así? ¿Porque a alguien se le ocurrió? No pues, porque



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

hay que cumplirle al Fondo, porque las condiciones del Fondo vienen de la mano con detrimento social. ¿Me estoy inventando yo? No, pues. Por eso es que no le quería cierto sector de los multilaterales al gobierno de la revolución ciudadana, porque llegó y dijo: no pago más deuda hasta que la gente tenga un plato sobre la mesa. Eso es lo que en teoría se hace cuando hay crisis y cuando hay voluntad política, dos cosas que parece que no saben en Carondelet. Qué más pide el Fondo Monetario, entonces, para que el país muestre cierta buena voluntad, para tener buen relacionamiento con el Fondo: que se hable permanentemente de la caída del riesgo país. O no se acuerdan lo que decía Richard Martínez cuando era ministro de Moreno: que el riesgo país bajaba todos los días de forma acelerada; qué decían los ministros de Lasso, lo mismo. La realidad no era tal. ¿Qué más pide el Fondo Monetario? Ajustes fiscales. ¿Qué más pide el Fondo Monetario? Aumentos de impuestos y reformas estructurales. Cuando pasó lo del IVA, en sus redes sociales públicas, legisladores de Gobierno subían festejando con corchos de tapas de vino que habían hecho reformas fiscales. Entonces, estaban cumpliendo al Fondo, no a la gente. Revisen lo que ustedes mismos publican. ¿Qué más se necesita para que el Fondo en teoría vea que es un país, digamos, medianamente adaptable a sus condiciones? Por ejemplo: que haya ajustes en los temas laborales, en los contratos, en la estabilidad. ¿No están ustedes insistiendo, hasta el día de hoy, que se registre el contrato por horas y que se lo regule, porque en la consulta lo perdieron? Si es que todos los caminos nos conducen a que le están cumpliendo al Fondo, entonces, también cumplan lo que dice la Constitución. ¿Qué dice la Constitución? Cuatrocientos diecinueve punto cinco: comprometa la política económica del Estado, las decisiones del Gobierno. ¿Qué decía en una de las diapositivas que presentó el ministro? Política de desarrollo económico con el Plan



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

Nacional hacia los objetivos del veinte treinta. ¿Nos estamos inventando? No nos estamos inventando. Y parece, además, que se viene acá y no se lee para qué se viene. Ojalá la siguiente ministra en turno sí venga a decirnos alguna cosa medianamente coherente. ¿Qué más tenemos que precautelar en este contexto? Que la economía ecuatoriana, en efecto, se sostenga con decisiones que tome el Ejecutivo, pero que no pueden pasar, como en este caso, por sobre nosotros, pues que para eso está la Constitución. No es un invento nuestro, leamos la Constitución; y por eso es que hemos aprobado previamente que se nos remita la información. Pero resulta que esperábamos que el ministro venga al menos a decirnos alguna cosa coherente y no lo ha hecho. Por lo tanto, es indispensable que una comisión pueda hacer todas las preguntas que en la comparecencia de este Pleno no las pudimos hacer. Porque justamente la dinámica no nos lo permite. ¿Por qué es necesario sincerar las cosas, presidente, compañeros asambleístas? Porque este Gobierno, en efecto, nos deja más dudas que certezas. Y eso que en teoría expuso aquí el señor ministro, creo, supongo, creo que debía haberlo dicho el presidente en el informe a la nación; pero lo que han hecho es aplaudir los videitos que rodó; y resulta que a él no le han explicado que estas son de las cosas que tiene que hacer y tiene que decir. ¿Y qué más significa? Que bajo el pretexto de la supuesta austeridad desde el tema del Estado, bajo las condiciones deplorables del trabajo en este momento, la intención recurrente de seguir afectando las condiciones de empleo estable; lo que hacen es, primero, desconocer la ley, porque en nuestra ley ecuatoriana existen cuarenta y un diferentes modalidades de contratación. Y, luego, disfrazar ahora: que no es ajuste, que es financiamiento; que no es financiamiento, que es acuerdo; que está en una primera etapa, que falta la siguiente. Para después, no darle



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

explicaciones nuevamente al país. ¿A cuánto tiempo significa el endeudamiento para las familias del país? ¿Cómo se va a traducir eso en obra pública? ¿Cuántas van a hacer? En todo caso, el anterior presidente vino y dijo que había parado un poste, pero este presidente no, entonces: ¿Cuánto es que va a significar en obra pública y mejoramiento de la policía, chalecos, motos, unidades educativas deterioradas y demás, los cerca de cuatro mil millones de dólares? Es la pregunta que estamos haciendo. Háganlo alguien más de otras bancadas, para que no digan que es la pregunta del correísmo, porque parece que esa es la vara con la que se miden las cosas que se hacen aquí; y, sobre todo, que se aplique el cuatrocientos diecinueve, que es claro respecto a que esta Asamblea tiene que conocer. Este hemiciclo tiene una tarea, que no es solo desbaratarse para el informe a la nación, sino cumplir con esto que dice la Constitución. Señor presidente, termino con esto. Lamentablemente, y usted pudo dar fe de aquello porque pidió que el secretario avale el tema, el señor ministro no respondió en este hemiciclo; así es que yo me permito mocionar, señor presidente, que cualquier información adicional, entiéndase todo lo que aquí no pudimos presentar, se derive a una comisión; en este caso, a la Comisión de Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social, con el fin de que podamos tener las respuestas que nos falta. Con el fin que podamos, además, dar seguimiento a la ruta de la información que tiene dos enfoques distintos. Aprobamos que se nos remita la información, porque nos corresponde por Constitución conocer eso, y esta Asamblea aprobarlo; pero cuando viene un funcionario sujeto de fiscalización y control político y no responde, para eso están las comisiones, para que sí responda. Y esto no es opcional, señor ministro, que seguramente con su equipo lo está viendo, acá no puede mandar viceministros, porque nuestra ley es clara. Y a las comisiones ha



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

mandado recurrentemente sus viceministros para decir: para eso no me llamaron, yo no sé ¿no? Y esa es una de las cosas que tenemos que evitar, también, que sucede en las comisiones, precautelando por principio el rol fiscalizador que tenemos en esta Asamblea. Espero que haya quedado claro porque, insisto, le deben respuestas a la gente. Estas cosas no se hacen a escondidas de la gente, cuando hipotecan su futuro. Se sigue aumentando el endeudamiento y, en teoría, solo crecemos cero punto uno. Es decir, que no crecimos nada y estamos en este estancamiento desde el dos mil diecinueve. Y siguen repitiendo la misma receta. No esperen, entonces, que el país se cure de la enfermedad del neoliberalismo que adolece desde hace varios años. Gracias, presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Vicente Taiano. -----

EL ASAMBLEÍSTA TAIANO BASANTE VICENTE. Gracias, señor presidente; compañeros legisladores. Esta intervención es la posición de la bancada de la Seis y Aliados, y, señor presidente, le pido, por favor, respetuosamente un minuto de atención. Este Parlamento no se puede prestar para una tomadura de pelo, porque lo que acaba de hacer el señor ministro aquí, es tomarle el pelo al Parlamento y, por interpuesta persona, somos el vehículo para burlarse del país. Y, ¿por qué? Porque fue llamado para explicar, en la medida de lo posible, cuáles son los términos que van a llevar al país a tener un acuerdo con el FMI. Un acuerdo importante, se habla de alrededor de cuatro mil millones de dólares; pero vino a hacer todo lo contrario, vino aquí a proyectarnos unas cuantas láminas, vino a hablarnos acerca de los objetivos económicos del Gobierno, tema totalmente ajeno para esta



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

comparecencia, señor presidente, y eso no lo podemos permitir, repito. Esto no puede ser un templo a la burla o simplemente la comparecencia de un ministro para que solo su bancada lo aplauda. Ese no era el objetivo de esto, señor presidente. Ahora, vamos un poco al tema de fondo, y decía que esta es la posición de la bancada Seis y Aliados, porque estamos absolutamente claros que el país no es un tuvo ensayo y los ciudadanos, los miles de ecuatorianos no pueden ser víctimas de medidas fiscalistas; no puede ser el ciudadano de a pie víctima de más impuestos, para lamentablemente repetir la historia de seguir pagando endeudamiento con endeudamiento. Y, al final, nos pasan la factura a todos los ciudadanos. Y es que revisemos un poco la historia compañeros. Ya hemos superado como país más de veinte acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, ¿y a dónde iba ese dinero? A pagar deuda, que la terminamos pagando nosotros. Por lo tanto, allí la importancia, más allá de que esté concretado o no, pero está en vía este acuerdo, de saber tiempos, condiciones, porque cuidado las condiciones siguen siendo más impuestos. Y, ¿qué pasó? Hace pocos meses subió el IVA. Las propias cifras oficiales del Servicio de Rentas Internas, ya demuestran que hay una recaudación a la baja. Y hablando criollo y claro, la vida está más cara, pues, porque menos consumo, menos empleo. Entonces, señor presidente, importante conocer aquello, ¿a dónde va ese dinero? Y otro concepto, que también hay que decirlo, porque el propio ministro dio a entender que cierta información tendría que ser declarada de carácter reservado. No, señor. Un acuerdo alcanzado y de esta naturaleza tiene que ser conocido por el país, y por un principio elemental: porque vamos a ser los ecuatorianos los que, sí o no, tarde o temprano, vamos a pagar la factura de ese endeudamiento. Y, por otro lado, porque resulta, y cuidado termina siendo reservado para nosotros los que la pagamos, pero afuera, los



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

tenedores de bonos todo lo saben, todo lo conocen y todo lo negocian. Señor presidente, así que es importante esta intervención. Esta es la posición de la bancada, nuestra postura clara en relación al endeudamiento externo, hacia dónde tiene que ir. Y no vamos a hablar de los alcances, de lo caro que puede llegar a ser o no. Estamos hablando de hacia dónde tiene que ir destinado el dinero, no para más endeudamiento, no para fiscalismo, sino para progreso, porque el progreso implica y significa desarrollo. Señor presidente, así que esa es nuestra posición. Hasta ahí mi intervención. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias asambleísta Vicente Taiano. Tienen la palabra la asambleísta Ana Galarza. -----

LA ASAMBLEÍSTA GALARZA AÑAZCO ANA. Muchas gracias, señor presidente, buenas tardes. Buenas tardes, colegas legisladores. Me parecen muy importantes las diferentes posturas que han tenido aquí los compañeros y creo que todos estamos con una constante preocupación de cómo se está dando el uso de los recursos públicos que nos pertenecen a todos los ecuatorianos. Creo que ha quedado claro que nuestro país está en dificultades económicas y eso se debe a las malas administraciones de turno, administraciones que han priorizado temas que realmente no son urgentes ni necesarios, sobre todo, para los sectores más necesitados de nuestra sociedad, que son aquellos que necesitan tener el apoyo suficiente para poder acortar esa brecha social y económica que ha generado todas las problemáticas sociales que vivimos en la actualidad en nuestro país. Ahora también, tengo una preocupación, al darme cuenta que se habla mucho de un nuevo Ecuador y vemos el eslogan, el nuevo Ecuador y el nuevo Ecuador; y en los contratos que se han celebrado en este año, de este nuevo Gobierno,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

con el eslogan de nuevo Ecuador, unos sobrepuestos que los vimos en épocas pasadas, replicándose en la actualidad. En el Hospital del Niño, por ejemplo, vemos como un contrato de un millón de dólares, compra la alimentación con un trescientos a cuatrocientos por ciento de sobrepuesto, en el nuevo Ecuador. ¿Qué tiene de nuevo eso? Si eso es algo que ya lo hemos vivido, que ya lo hemos visto y que quebró a nuestro Estado ecuatoriano. Cómo finanzas desembolsan urgentemente recursos para contratos con sobrepuesto, pero en otros casos no le dan la prioridad necesaria. Cuántas personas no pueden atenderse, porque finanzas decidió no pagar a las clínicas de diálisis. ¿Saben cuánto cuesta un tratamiento de diálisis? ¿Y saben cuántas personas tendrán que ver a sus seres queridos, incluso fallecer porque no cuentan con los recursos económicos para poder cumplir con esos tratamientos, porque finanzas está dando prioridad a otro tipo de temas? Otra cosa más. Al despacho de esta legisladora, y seguramente habrá llegado también a los despachos de muchos otros compañeros legisladores, deben haber llegado denuncias de cómo se estaría cobrando vacunas en el actual Ministerio de Finanzas para que les pongan en la lista de prioridad de pagos. Y hasta piden un porcentaje. Yo no digo que sea el ministro quien esté cobrando esto, pero es importante que aquí lo digamos, para que él se entere, si es que no se ha enterado ya, porque sería gravísimo que él sepa lo que se está dando en este Gobierno, de vacunas para pagar no solamente a proveedores, sino también a gobiernos autónomos descentralizados. Les piden un porcentaje para pagarle los recursos que por ley les corresponde. Entonces, si no sabía, que se entere que prenda la luz y se entere. Aquí tengo sendos pedidos de información, porque ese es nuestro trabajo, el fiscalizar. Ya pagaron a Solca, no, ¿por qué? Porque están pagando millones de dólares en pauta. Pagan cientos de miles de dólares, como que fuera una prioridad, a medios digitales que



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

se "ñañean" con narcotraficantes. Es parte del nuevo Ecuador. Esas son las prioridades del nuevo Ecuador. La pauta, pero no pagar los tratamientos de Solca, y dirán que la deuda de Solca viene de hace años atrás. El hecho de que Gobiernos anteriores no le hayan dado la prioridad necesaria a este tipo de instituciones que luchan a favor de la salud, el hecho de que esos Gobiernos no le hayan dado la importancia que se merecía, y que siga sucediendo lo mismo en la actual administración, no es justificación. Si hablamos de un nuevo Ecuador, pasemos de las palabras a los hechos, de los videos y los zapatos de plataforma, a los hechos. La gente se está muriendo. No entiendo cómo una señora ministra, con el respeto que se merece, al país le dice que la inseguridad ha bajado en noventa y nueve por ciento. Si se salen de su burbuja, de su cápsula de seguridad y viven lo que vive el ciudadano diariamente, se van a dar cuenta que están muy alejados de la realidad. Aquí hay el pedido de información del tema de Solca, pedidos de información a las clínicas de diálisis. Y el Gobierno lo único que responde es que no hay recursos y no hay recursos, pero también hacemos pedidos de información y nos damos cuenta, que sí hay recursos para otro tipo de cosas, que no son urgentes para el país. Como no fue urgente que este Ministerio de Finanzas le haya pagado veintidós millones de dólares en bonos a la familia Bucaram. Este Gobierno del nuevo Ecuador, no el anterior ni el anterior ni el anterior, este. Esas son las situaciones que a todos debería preocuparnos. Y que no quieran mentir y confundir a la ciudadanía, de que el hecho de que fiscalicemos sea porque somos contrarios a una autoridad. Aquí nosotros somos ecuatorianistas, sobre todo, no gobiernistas, porque ser gobiernista es ser el papel higiénico o el tapete del poder de turno. No ecuatorianistas todos los que si queremos verdaderamente un nuevo Ecuador y, más que un nuevo Ecuador, un mejor Ecuador, un Ecuador



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

más justo, un Ecuador más transparente. ¿Por qué no quieren transparentar los términos de los recursos que están trayendo desde el exterior? ¿Qué están dejando en garantía? ¿Cuáles son los compromisos que están asumiendo? Ya hemos vivido en Gobiernos anteriores que, por quedar bien, se endeudan hasta la médula; para tener recursos para quedar bien en su Gobierno y, después, que el siguiente Gobierno sea el que vea cómo soluciona. Eso ha sido una tónica de toda la vida. Y eso ha sido lo que no ha permitido que nuestro país avance hacia donde todos queremos que esté: en un país más seguro, en un país con mayores oportunidades, en un país que genere confianza, no solamente en la comunidad internacional, en la que se jactan que baja el riesgo país, que baja el riesgo país. Yo lo que quiero que sí baje es el desempleo. Por ejemplo, ¿sí saben a cuántas personas de más de cuarenta y cinco años han despedido desde enero de este año en la actualidad? Porque el nuevo país, se está enfocando en la juventud, y no digo que eso no se necesite, se necesita, es importante, pero también tenemos que generar condiciones y oportunidades de trabajo para las personas de más de cuarenta y cinco años, porque todavía tiene mucho que darle al país, de hecho, este grupo de edad son personas que tienen ya familias, probablemente hijos ya grandes, que tienen a sus hijos estudiando en universidades, tal vez créditos hipotecarios; pero ya por el tema de la edad o les sacan o no les dan la oportunidad de trabajar, por la edad. Y eso se está dando en la actualidad, entonces tenemos que generar oportunidades de trabajo no solamente para algunos sino para todos. Y me pareció importante que en el tema de la consulta popular se haya incluido la posibilidad de preguntarle al país, si quería una opción más de contratación, una opción, una opción, hay diferentes tipos de contratación. Solamente quisiera, señor presidente, y agradeciéndole también que me haya



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

concedido la palabra, también a ustedes, compañeros legisladores, por la atención que siempre con respeto nos brindan cuando nos dirigimos a ustedes, y sobre todo al país, es que podamos siempre tener las cifras reales, que no vengan aquí subidos en zancos y nos pongan videos mentirosos, porque no somos niños de escuela y el país se merece más respeto. Muchísimas gracias, señor presidente. Muchísimas gracias, compañeros. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores asambleístas, un segundito. Tengo que nivelar entre todas las bancadas la gente que me ha pedido la palabra. Por favor, les ruego, les voy a dar la palabra. Les ruego, por favor, déjenme nivelar el debate, alternarlo, por favor. Ustedes ya han hablado, dos personas, hay otras bancadas que ni siquiera han hablado. Les vamos a dar la palabra, solo les ruego paciencia, por favor, paciencia, para nivelar el debate. Tiene la palabra la asambleísta Sofía Sánchez. -----

LA ASAMBLEÍSTA SÁNCHEZ URGILÉS SOFÍA. Gracias, presidente. Muy buenas tardes, colegas legisladores. Seré breve en mi intervención, pero si quiero refrescar la memoria aquí en este parlamento, pero sobre todo al país, porque lo que hoy queremos es no repetir los errores de Gobiernos pasados. No quiero aquí enemistarme con nadie, pero si quiero decirles que, si bien es cierto Gobiernos anteriores no hicieron acuerdos o no se solicitó financiamiento al Fondo Monetario Internacional, pero si nos endeudaron con la China para largo, y eso hay que decirle al país. Cómo es posible que hoy nos estemos quejando de algo que ya cometieron Gobiernos pasados. Hay un secreto de larga data con la China ¿cuánto nos endeudamos? Ni siquiera existieron los datos reales, pero hoy informes de la Contraloría ya nos alertan de eso.



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

Y yo hice un pedido de información, para saber realmente cuánto era la deuda, porque claro, se habla de cuatro mil millones de dólares al Fondo Monetario Internacional en la actualidad, que tampoco compartimos que sea para pagar la misma deuda. Por eso, repito nuevamente, no queremos repetir los errores de Gobiernos pasados, que nos ha costado mucho al país, miren: Exim Bank China, dos mil doscientos treinta y cinco millones; Banco de Desarrollo de la China, mil quinientos veintinueve millones; Bank of China, trescientos ochenta y cuatro millones; stock deuda China, cuatro mil ciento cuarenta y ocho millones. Entonces, cuando hablamos de eso y que ese dinero, como dijo una asambleísta que me antecedió en la palabra, es decir, ¿era para obra pública, para que no le falte a nadie el pan en su mesa? Pero lo cierto es que también hubo mucha obra pública que no cumplió con las expectativas que el país requería y que tenía muchas fallas; que hoy, claro, alimentan el sistema eléctrico, por ponerles un ejemplo, pero que no hicieron la obra como se debe, muchos de ellos, chinos que operaban aquí en nuestro país. Esa es la realidad. Ahora, hoy estamos enfrentando un nuevo acuerdo, como el ministro lo quiera llamar, pero lo cierto es que estamos solicitando ese dinero. ¿Qué es lo que no queremos repetir en este país? Es que ese dinero que solicitemos mediante acuerdos internacionales, como ustedes quieran llamarlo, porque bastantes figuras hay para maquillar lo que se hace cuando se pide dinero, pero no está reflejado en obra pública. Es decir, seguimos con las mismas necesidades de siempre en este país. Exigimos, sí, claridad al Ministerio de Finanzas. Efectivamente, las prefecturas que dicen que hoy están impagas, son las prefecturas que no compaginan con la línea política del actual Gobierno; eso tampoco se puede permitir, y aquí yo voy a hablar por todos. Por eso, la última ley que se aprobó, que esperamos que no sea vetada en su totalidad, sirve para eso, para



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

que los gobiernos autónomos descentralizados no estén mendigando el dinero que les pertenece, cuando no son de la misma línea política del presidente o del Ejecutivo que esté en funciones. Así que, colegas legisladores, si bien es cierto hoy estamos criticando a un Gobierno, estamos manifestando qué es lo que no nos parece, también hagámonos responsables de las cosas que se hicieron mal en el pasado. Y que eso no se vuelva a repetir, porque no. Así no le guste, asambleísta Desintonio, es la verdad. Usted aquí grita, no respeta a la gente que habla; pero hágase responsable también de lo que su Gobierno hizo y que no son los datos claros y que nunca supimos cuánto nos endeudamos con la China. Esa es la verdad, les guste o no les guste. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la asambleísta Valentina Centeno. -----

LA ASAMBLEÍSTA CENTENO ARTEAGA VALENTINA. Gracias, señor presidente. Buenas tardes, compañeros legisladores. Creo que es importante ratificar que fiscalizar está bien, pero respetando la Constitución y la ley. No es lo mismo fiscalizar que interferir en el bienestar del país, interferir en los acuerdos de negociación técnica que está llevando a cabo el Gobierno, interferir en los mecanismos de financiamiento del Ministerio de Finanzas e impedir que este país salga adelante cubriendo las deudas, que en esta misma Asamblea exhortamos al Gobierno, todos y cada uno de los plenos, que cumpla. Creo que no estamos diferenciando entre lo que es una negociación técnica, un acuerdo comercial y un tratado internacional. De qué acuerdo comercial transparentado estamos hablando, si nos encontramos en una etapa previa de negociación técnica, que debe



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

cumplir un procedimiento, reglado en normativa, incluso expedida en Gobiernos anteriores, como el Coplafip, en donde el Ministerio de Finanzas tiene sus competencias y la Asamblea, por otro lado, tenemos las nuestras. O acaso creemos que nosotros tenemos que aprobar o ratificar los acuerdos comerciales del Gobierno, no señores, tenemos nuestras competencias y el Ministerio de Finanzas tiene las suyas. Lo que estamos logrando el día de hoy es interferir en un mecanismo de financiamiento para que este país pueda cubrir las deudas y las obligaciones que, aquí mismo, le pedimos que cumpla y le exhortamos que cumpla. Pero está cayendo en no hacer y no dejar hacer, porque cada una de las medidas que propone este Gobierno, en esta Asamblea son dinamitados. Cuando queremos inversión privada, somos privatizadores. Cuando queremos condonación de multas e intereses, es que queremos beneficiar a unos pocos. Cuando proponemos medidas recaudatorias, es que quieren robarse la plata. Ahora que proponemos como Gobierno un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, un organismo internacional, para recibir cuatro mil millones de dólares, también lo queremos dinamitar. ¿De qué estamos hablando? No hacemos ni dejamos hacer, y esas son las prácticas de la vieja política, en las que no podemos caer. Por lo tanto, el ministro de Finanzas fue muy claro y fue el día de hoy en su intervención enfático, en que no podemos hablar de un acuerdo comercial cerrado, que se haya concluido, en el cual podamos transparentar los términos, porque estamos en un proceso, debe pasar por el Directorio del Fondo Monetario Internacional, por el Comité de Endeudamiento, y faltan todavía pasos que cumplir para poder llegar a este tan anhelado financiamiento; que lo han hecho Gobiernos anteriores, pero que a este Gobierno parece que solo sirve exhortarle y no ayudarle y aportarle a salir adelante con tantas deudas y obligaciones impagas. Creo que



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

tenemos que ser más responsables en nuestro trabajo como legisladores y ser empáticos con la situación que tiene el país, y con un Gobierno que lo que busca es cumplir con deudas heredadas y obligaciones heredadas. Pero parece ser que aquí en la Asamblea, no hacemos ni dejamos hacer. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ha pedido un punto de información la asambleísta Sofía Espín. -----

LA ASAMBLEÍSTA ESPÍN REYES SOFÍA. Muchas gracias, presidente. Es importante este punto de información, por la intervención que me precediera, antes de la señora Valentina Centeno, que hablaba sobre la deuda del Ecuador en otros Gobiernos, decía ella, refiriéndose obviamente al Gobierno de la revolución ciudadana. Aquí tengo datos importantes, que es importante, valga la redundancia, que todo el Ecuador lo sepa. En el dos mil dieciséis, la deuda consolidada del Ecuador cerró, en el año dos mil dieciséis, en veintiséis mil setecientos noventa y dos millones de dólares; es decir, veintisiete punto ocho por ciento del Producto Interno Bruto, cifras del Ministerio de Finanzas. Asimismo, la deuda agregada no llegaba al límite de endeudamiento, sí, señora Sofía Sánchez, la deuda agregada no llegaba al límite de endeudamiento, es decir al cuarenta por ciento del producto interno bruto, muy diferente a la deuda que dejan dos Gobiernos, el de Moreno y de Lasso, que usted defendía, y eso no lo puede olvidar el pueblo ecuatoriano. Que no haya confusión, aquí, que no haya confusión. Primero ¿qué es lo que ha aplaudido hoy día alguna bancada al señor ministro de Finanzas? Que en el dos mil dieciséis, la deuda con el FMI era cero, no teníamos deuda con el FMI. Y en este momento estamos queriendo contratar deuda técnica, dice la asambleísta que me precedió



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
*Asamblea Nacional*

**Acta 925-A**

en la palabra, para pagar deuda del FMI; discúlpenme, ese tipo de deuda no sirve. Por supuesto que la Revolución Ciudadana contrató deuda, esa deuda que la usaron en construir hidroeléctricas como: Coca Codo Sinclair, que sigue salvándonos de los apagones, les duela o no les duela. Los hospitales que dejaron destruir estos años, por ejemplo, como el hospital de Montes Sinai, el hospital del Guasmo y tantos hospitales que se construyeron. Es decir, deuda que sirvió para el desarrollo del país, les guste, les duela o no les duela. ¿Qué es lo que aplaudían en el día de hoy? Señor presidente, permítame. En el dos mil trece al Ecuador lo llamaron "el jaguar latinoamericano", así lo llamaron en el dos mil trece; una revista América Economía, un ministro alemán, un país que se desarrollaba. Hoy, una revista, un periódico francés, Charlie Hebdo: Ecuador, el primer país en exportar cocaína. ¿Qué es lo que aplaudían el día de hoy? Esa es la verdad ¿qué es lo que aplaudían el veinticuatro de mayo, presidente? Cifras falsas, ciento cinco mil empleos, dijeron, de empleo joven, pero el mismo INEC dice que se han perdido ochenta y tres mil trescientos veintidós empleos. Esa es la realidad, una institución del mismo Estado ecuatoriano desmiente las cifras, que el veinticuatro de mayo vino aquí a decir, el señor presidente. ¿Qué aplaudían? Es mi pregunta. Otra cifra... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, asambleísta. Gracias. -----

LA ASAMBLEÍSTA ESPÍN REYES SOFÍA. Perfecto, señor presidente. Otra cifra durísima, que no la dijeron, la migración sigue subiendo ochenta y un mil trescientos treinta y ocho personas entre enero a abril de este año, siguen saliendo. Esas cifras no las dio. Vuelvo a preguntar ¿qué aplaudían?, ¿qué aplaudían en seguridad? Dan una cifra aquí,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

que supuestamente ha reducido el número de muertes violentas en veintisiete por ciento, y la realidad y los números es que apenas hay una reducción del diecisiete por ciento. Cuando el gobierno de la revolución ciudadana, en el dos mil diecisiete dejó cinco por ciento, cinco por ciento, cinco homicidios por cada cien mil habitantes, esa es la realidad, los números no mienten. Era importante esta aclaración, para que no nos vengan a confundir, porque aquí quieren que se firme un contrato con el FMI, un acuerdo con el FMI, pero viene el paquetazo. Van a subir el precio del gas, van a eliminar el subsidio de los combustibles, van a subir el precio de la energía eléctrica, van a quitarles más servicios a los ecuatorianos; en definitiva, van a empobrecer al pueblo ecuatoriano. Y eso no lo podemos permitir. Y esta Asamblea tiene que detenerlo. Muchas gracias, presidente. -----

---

~~EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Ronal González. -----~~

EL ASAMBLEÍSTA GONZÁLEZ VALERO RONAL. Presidente, mentiras y más mentiras. Cogen, hacen el uso de la palabra dicen sus incoherencias y se ausentan. Ministros, funcionarios y asambleístas con sueldos públicos, son voceros de los negocios privados, de la familia presidencial y de las élites económicas, siempre listos para irse de farra y hacer tiktok, siempre, a Francia, España, Italia, el Vaticano. Por mucho que se vistan de Prada y de Gucci, ni Bergoglio los perdonará. Señor ministro de Finanzas Juan Carlos Vega, ustedes jamás tuvieron un plan de Gobierno, jamás tuvieron ese Plan Fénix primera etapa, segunda etapa; lo demuestran las ocho mil trescientas denuncias interpuestas por todos nuestros hermanos ecuatorianos, a mediados de este año, por el delito de extorsión. Cada noventa minutos, matan,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

secuestran, violan a nuestros hermanos en Quevedo, Pueblo Viejo, Ventanas, Babahoyo, Vinces, Durán, Manabí. Y de repente, todos los meses no salen con sus inútiles decretos de estados de excepción, solamente en mi país. Lo que ustedes si tienen, ah, ustedes lo que tienen es un plan de negocios, pero es un plan de negocios entre sus amigos, sus ministros y sus familiares, cuyo único objetivo es adueñarse de las riquezas del país. Señor Noboa, sí, señor Daniel Noboa, usted y sus ministros son unos mitómanos, sí, son unos mitómanos compulsivos a tiempo completo, lo demostró en sus veintiocho minutos de mentiras en el informe a la nación. El teleprompter aguanta todo, poco de mentiras, pero nosotros como Asamblea Nacional estamos en la obligación de contrastar esas cifras llenas de imprecisiones, porque esas cifras llenas de imprecisiones y de mentiras le han dado lo que ustedes, le han otorgado su propia marca personal. ~~A usted nunca señor Juan Carlos Vega, ministro de Finanzas~~ y señor Noboa, nunca le han cortado los servicios básicos, jamás le han cortado el agua, la energía, la telefonía. qué va a haber ido a una gasolinera a tanquear algún vehículo. Qué van a saber ustedes de eso. En su última gira por Europa, usted señor Noboa dijo que había desarrollado dentro de su gestión más de ciento cinco mil empleos; el Ministerio de Trabajo registra otras cifras, y a lo que va del año más de trece mil jóvenes, más de trece mil jóvenes están sin empleo. Cuando usted asumió el cargo, le digo con cifras en la mano, la población con empleo alcanzaba ocho millones doscientos veintinueve mil seiscientos setenta y cuatro, hoy ese número se ha reducido en ocho millones ciento cuarenta y cinco mil trescientos cincuenta y dos, lo confirma el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Que han creado ciento veinte mil nuevos cupos para las universidades. Señor ministro Vega tenga, por favor, un poquito de sangre en su rostro, ustedes en el mes de



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

febrero de este año redujeron el presupuesto para las universidades. Contéstele el teléfono a las y los alcaldes y prefectos del país, y no sea como el pana que no resuelve y que lo que se dedica es a mentir. Pedirles a ustedes empatía es utópico, es como ver volar un burro, y con mucho cariño para esos animalitos tan maravillosos. Ustedes lo que son es la personificación del odio, de la persecución, de la incapacidad y de un cúmulo de complejos que jamás los van a superar. Tal vez no son culpables por lo que parecen y carecen, lastimosamente nacieron así. Conéctense a la realidad, sí, trabajen, reaccionen, actúen y ejecuten presupuestos y políticas públicas, para y por el bien de todas y todos los ecuatorianos. Ténganlo por seguro, esta pesadilla no será siempre nuestra tranquilidad. Gracias, señor presidente. Por mi provincia y por mi país. -----

---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Jorge Acaiturri Villa Varas. -----

EL ASAMBLEÍSTA ACAITURRI VILLA VARAS JORGE. Popularmente se conoce, sacársela como torero, porque no vino a decir absolutamente nada ni cuál era el contenido del acuerdo con el fondo... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores, silencio por favor. Hay un asambleísta hablando, les ruego, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA ACAITURRI VILLA VARAS JORGE. ...ni cuáles son los objetivos económicos del Gobierno nacional. Bien, vamos a lo de fondo, vamos a lo importante. Acuerdo con el fondo hay, de hecho, fue anunciado con bombos y platillos el veinticinco de abril de este año, en el cual nos decían que hay un acuerdo entre el equipo técnico del FMI y



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

del MEF. ¿Qué es lo que falta? Falta la ratificación del Directorio del FMI y la ratificación del Comité de Deuda. Bien, eso es lo que queremos saber: ¿cuál es el contenido del acuerdo entre los equipos técnicos de estas instituciones? Pero, analicemos para qué debe servir la deuda, que es lo importante, porque la deuda debe servir para impulsar el progreso, el desarrollo con obras y servicios, con calidad, calidez y cobertura. Para eso debe servir la deuda, la deuda no es mala, la deuda es buena, lo importante es para qué se la va a utilizar. Después, la reestructuración de la deuda, tampoco es mala, dependiendo para qué se la va a utilizar. Porque si es deuda contraída en mejores condiciones, el concepto es que quedan recursos libres para poder invertir en obras y servicios, que es lo que quiere el pueblo ecuatoriano. Y eso es lo que me preocupa a mí, porque mientras vemos que, entre gallos y medianoche, nadie es capaz de explicar el contenido del acuerdo, en cambio, el Observatorio de Política Fiscal nos muestra cifras preocupantes, hasta marzo la ejecución presupuestaria del PAI, el Plan Anual de Inversiones era apenas, asústense, siete millones de dólares. Para abril, la ejecución presupuestaria apenas es de veintitrés millones de dólares. Quieren hablar de seguridad, hablemos de seguridad, porque cómo se puede pedir resultados si hay una ejecución bajísima y no hay procesos para comprar chalecos, balas y todo lo que necesita la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas para darle seguridad al pueblo ecuatoriano. Dato mata relato, las cifras no mienten. Después, vamos a hablar del empleo, porque esto es importantísimo, porque las comparencias oficiales no se pueden convertir en mentiras oficiales, y vemos que el empleo adecuado tiene una reducción de noventa y cuatro mil ecuatorianos, así como la población con empleo se reduce en más menos ochenta mil ecuatorianos. Estas no son cifras mías, son cifras del INEC, del Gobierno nacional. Entonces, me pregunto, justifiquemos,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

argumentemos, utilicemos data real ¿de dónde salen los ciento veinte mil empleos que nos dicen que han generado? Saben de dónde, de ningún lado, de la ficción, porque no existe data real que nos diga de dónde salen los empleos generados. Después, y tema fundamental, miren, hay que cambiar ya esta mentalidad de la austeridad. Señores, la austeridad no funciona en ninguna parte del mundo. Si no hay inversión, no hay generación de empleo. Si no hay empleo, no hay salarios. Si no hay salarios, no hay consumo. Y, si no hay consumo, no hay crecimiento y recaudación para que el Estado tenga más plata para invertir en obras y servicios. Y no lo vemos en el Ecuador. Porque comparencias como las de hoy, del ministro, mata algo fundamental, la certeza; y para que haya inversión se necesita seguridad jurídica, para que los inversionistas internacionales y nacionales pongan sus capitales en el Ecuador y eso se complementa con la inversión estatal, que permita que haya la liquidez suficiente para que en el país las condiciones de vida en materia de empleo puedan comenzar a mejorar. Señores, acá lo que tenemos que comenzar a hacer, es comenzar a decir la verdad, basta ya de querer esconder las cosas, basta de decir que voy a hacer una cosa y luego hago absolutamente otra, porque eso no genera confianza; y, por supuesto, genera las respuestas que tenemos el día de hoy, en que casi todos los legisladores le piden al Gobierno nacional que sea claro y específico en la propuesta que tiene. Nuevamente, la deuda no es mala, el problema es para qué se la utiliza. Si se la utiliza para invertir en desarrollo, bienvenido sea. Pero, ¿saben qué? No hay que tenerle miedo a decir la verdad, porque si mañana lo que vamos a hacer es utilizar las viejas recetas del Fondo Monetario Internacional, que destruyen el poder adquisitivo y merman el ya debilitado bolsillo del pueblo ecuatoriano, entonces nos tendrán a todos en pie de lucha, con altura, con firmeza y con conceptos para defender



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

a todos los ecuatorianos. Gracias, asambleístas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Ha pedido un punto de información la asambleísta Viviana Veloz. Recuerde que es tres minutos, por favor, el punto de información. -----

LA ASAMBLEÍSTA VELOZ RAMÍREZ VIVIANA. Gracias, presidente. De hecho, no pensaba intervenir, pero hay que realizar varias aclaraciones de una intervención. Primero, nosotros, facultados de la investidura de la fiscalización, como bloque de la Revolución Ciudadana solicitamos hace más de un mes la comparecencia del ministro aquí al Pleno de la Asamblea Nacional, precisamente, para transparentar este nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, que es deuda nueva para pagar deuda vieja. Ahora bien, yo sé que les molesta que se les fiscalice y que no se les cumpla con los caprichos, y que no quieran que el país sepa la realidad. Pero hay que aclarar varias cosas, porque cuando hablan de que son parte de la nueva política y que el resto del parlamento son parte de la vieja política, yo les quiero recordar que parte de la vieja política son ustedes, porque quieren seguir endeudando al Ecuador con el Fondo Monetario Internacional, seguirnos sometiendo y evitar el desarrollo de la patria. Han dicho que aquí no se deja hacer nada, tan falso, falso de falsedad absoluta, les recuerdo que con la mayoría de esta Asamblea Nacional, les guste o no, nos rogaban que votemos por los proyectos de ley económica urgente de ustedes; y, gracias a esta Asamblea Nacional, hubo viabilidad para que tengan cinco proyectos de ley económica urgente, a excepción de lo del IVA, que nosotros votamos en contra. Y, ¿qué dijeron? Que con esos proyectos económicos urgentes iban a fomentar empleo, iban a reactivar la economía, iban a repotenciar el eje energético. ¿Hay resultados?



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

Cero, no hay un solo resultado, porque saben una cosa, que para poder sacar adelante al país no solo se necesita de leyes, se necesita de política pública, se necesita de inversión, de ejecutar el presupuesto, algo que están demostrando que no lo saben hacer. Parece que han cotidianizado y están regularizando que se debe mentir y venir aquí al Parlamento y dar datos falsos. Ahora, por eso les aclaro eso en este punto de información. Quienes son parte de la vieja política son ustedes, con las mismas mañas, con las mismas falacias y con los mismos engaños. Y hemos pedido esto, porque el dos ochenta y nueve y el dos noventa de la Constitución nos faculta, que podamos nosotros también fiscalizar este nuevo acuerdo. Y qué va a traer esto, el acuerdo con el FMI, les pregunto: ¿va a garantizar los servicios sociales, va a garantizar la educación, la salud pública, la seguridad social? Cuando incrementaron el IVA dijeron que era para combatir al crimen organizado; pero, falso, lo hicieron para cumplir uno de los requisitos que el Fondo Monetario Internacional le solicitaba al Gobierno del presidente Daniel Noboa, para firmar este nuevo acuerdo por cuatro mil millones de dólares. ¿Por qué tanta opacidad? Les recuerdo algo que conceptualmente ustedes creo que no lo tienen claro, han dicho que la Asamblea también quiere interferir en el ejercicio de las funciones y obstruir, algo tan falso, quienes quieren obstruir y quienes vulneran incluso el principio de seguridad jurídica y de independencia judicial, también son ustedes; enviaron en la terna para delegados para presidir el Consejo de la Judicatura a uno de los miembros de la directiva de ADN, les recuerdo eso también, ustedes son los que interfieren, ustedes son los que obstruyen. Y finalmente, presidente, antes de que se me agote al tiempo, ¿por qué se asustan, que no se les permita realizar este acuerdo bajo la opacidad? En democracia se exige que toda información sea transparentada y que esta también pueda ser deliberada



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

públicamente, les guste o no. Aquí no estamos para para cumplir los caprichos de nadie, sino para velar por los derechos de la gente. Y no les vamos a permitir un nuevo paquetazo con el FMI, porque eso es lo que viene detrás de este acuerdo, incremento del precio del combustible, incremento del gas y eliminación también de varios de los subsidios, así como también de los servicios sociales. Gracias, presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Rafael Dávila. -----

EL ASAMBLEÍSTA DÁVILA EGÚEZ RAFAEL. Gracias, señor presidente. Fondo Monetario Internacional, esas son tres palabras con las que se ha hecho mucha politiquería en el país durante cuarenta años, presidente. ~~Tenemos que ser honestos con nosotros mismos, ¿por qué un país acude al Fondo Monetario Internacional? Porque nuestros gastos son más altos que nuestros ingresos, porque no somos capaces de manejar ordenadamente la economía. Esa es la raíz del problema y es bueno mostrar cifras, compañeros asambleístas. En el dos mil seis el gasto público total del Ecuador, el gasto público total era nueve mil novecientos treinta millones de dólares; dos mil catorce, el año más alto de la historia del país, cuarenta y siete mil doscientos ochenta millones de dólares. Dispararon el gasto público a niveles demenciales. Ahí está el origen y la razón por la que tiene que endeudarse permanentemente al país. Porque la economía pública, compañeros asambleístas, hay que manejar como manejamos la economía familiar, la economía personal: ¿hasta dónde podemos gastar? Hasta donde nos da las sábanas, hasta donde tenemos ingresos. ¿Saben cuánto se paga hoy en salarios en el Estado? Once mil millones de dólares, once mil~~



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

millones. ¿Cuánto se pagaba en el dos mil seis? Cuatro mil cuatrocientos millones. Súmenle, once mil en salarios, tres mil a los GAD, son catorce mil millones de dólares, para seguridad llegamos a los dieciséis mil, ¿saben cuáles son los ingresos tributarios del Ecuador? Quince mil millones. ¿Cómo quieren que se pague la deuda del país? ¿No pagamos la deuda? No tendremos acceso a financiamiento en el futuro. Entonces, no es del Fondo Monetario Internacional, muy bien. ¿Cuál es la opción, China? ¿China? ¿Esa es la opción? Y no dicen la verdad, no dicen la verdad cuando señalan que en el dos mil diecisiete la deuda pública quedó en menos de cuarenta por ciento del PIB. ¿Saben por qué no dicen la verdad? Porque no contabilizaron las ventas anticipadas de petróleo, porque no querían contabilizar para no pasarse del límite fiscal. Recibieron muchísimo dinero y quedó el país obligado a entregar petróleo hasta el año dos mil veinticinco, y eso no lo contabilizaron. Se tomaron toda la liquidez del Banco Central del Ecuador, ¿y qué le dejaron? Papeles, Cetes, certificados de tesorería, seis mil millones de dólares que no contabilizaron. Se tomaron toda la liquidez del Seguro Social, claro, no solo eso, se hizo algo mucho más grave, se hizo algo mucho más grave, que nunca en la historia del país se había hecho. Aquí en la Asamblea Nacional, con la gran mayoría legislativa que se tenía, se negó el aporte al Seguro Social por parte del Estado ecuatoriano. Sumen esas deudas. La Contraloría General del Estado determinó que la deuda real del Ecuador, en el dos mil diecisiete, bordeaba los setenta mil millones de dólares, eso lo determinó la Contraloría General del Estado. Así le endeudaron al país. Claro que hicieron mucha obra, no podemos cerrar los ojos a la realidad, sí, hicieron mucha obra. Pero, ¿saben qué? Se tomaron el dinero de los siguientes treinta años, porque cuando tomamos deuda estamos tomando el dinero del futuro,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

y se tomaron el dinero de los próximos treinta años. Y por eso quedaron jodidos Moreno, Lasso, Noboa y, a lo mejor, tres Gobiernos más. Así dejaron el país y tienen que admitirlo, son cifras y son números que están ahí sobre la mesa. Entonces, digamos la verdad, el gran endeudamiento del país ocurrió en esos años, y también nos pusieron muchos tributos, ahí nació el impuesto a la salida de divisas, ahí subieron los aranceles y las salvaguardas a niveles inimaginables; por eso todo el mundo se iba a comprar en Perú, en Ipiales y en Pasto los productos, porque aquí estaban sobrecargados de impuestos. Y, luego, vino el impuesto a la herencia y al patrimonio. Claro que hubo tributos. Y, finalmente, yo valoro y reconozco que es necesario pedir transparencia, pero hago una pregunta: ¿los contratos de deuda con China no estaban guardados bajo siete llaves? ¿Los contratos de crédito de China no eran confidenciales y reservados, y a los que no se podía tener acceso? Y el país reclamaba transparencia en los contratos de crédito con China. No hubo, no hubo. Solo les voy a contar el caso de una obra en mi provincia, en la provincia de Loja, una obra, Catamayo-Macará, ciento cincuenta millones de dólares. ¿Saben qué hizo Sinohydro? Empresa adjudicada, Sinohydro. ¿Saben qué hizo? Entregó cuatro subcontratos, ciento por ciento de la obra subcontratada, algo que era prohibido por la ley y, si suman el valor de los cuatro subcontratos, ¿saben cuánto sumaba? Ciento diez millones de dólares. Se pagó ciento cincuenta millones a Sinohydro con deuda, deuda pública del país y la deuda pagamos sobre ciento cincuenta millones. ¿Cuánto costó la obra de los cuatro subcontratos? Ciento diez millones de dólares. Y había que pagar, además, ¿saben qué? Que no se dice, había que pagar un seguro por pago de deuda. Que no había condicionamientos, claro que había condicionamientos. -----



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 925-A**

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN LA ASAMBLEÍSTA REBECA VIVIANA VELOZ RAMÍREZ, PRIMERA VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS DIECISÉIS HORAS TREINTA Y OCHO MINUTOS. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Asambleísta, se le acabó el tiempo. -----

EL ASAMBLEÍSTA DÁVILA EGÚEZ RAFAEL. Gracias, termino en treinta segundos. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene seis minutos con cuarenta y dos segundos en la intervención, asambleísta, y le recuerdo que son cinco minutos. -----

EL ASAMBLEÍSTA DÁVILA EGÚEZ RAFAEL. Okey. Termino, presidenta, y termino con esto. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. (Audio inaudible). Proyecto de resolución, son cinco minutos. -----

EL ASAMBLEÍSTA DÁVILA EGÚEZ RAFAEL. Los condicionamientos eran dos: garantía petrolera y contrato de empresas chinas, esos eran los condicionamientos, no se diga que no se ponían condiciones. El problema del país es que tenemos que buscar financiamiento y los responsables buscar donde sea más económico, más barato, para los intereses del país. Gracias, señora presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el asambleísta Leonardo Berrezueta. -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

EL ASAMBLEÍSTA BERREZUETA CARRIÓN LEONARDO. Gracias, presidenta. Presidenta, señores legisladores, parece que últimamente en el país nos hemos acostumbrado a las frases comunes, a los lugares comunes, a las frases vacías. Y el ministro de Finanzas que pasó por esta tribuna, digno alumno del presidente de la república, porque, así como el veinticuatro de mayo, en esta tribuna, se paró el presidente de la república a dar frases comunes, a dar cifras equivocadas, a engañarle al país abiertamente y en cadena nacional, los ministros de Estado que vienen y que pasan por esta alta tribuna de la democracia, también hacen los mismo. Parece que estamos en época de campaña electoral, señora presidenta, señores legisladores, pero de una campaña electoral de un populismo oligárquico que lo único que está haciendo es someterle al país en la más grande falacia, en la más grande mentira. Hemos pasado de los zapatos rojos a los zapatos del despotismo. No cumple, señora presidenta y señores legisladores, el objetivo de la comparecencia el ministro de Finanzas; tenía que hablar sobre el Fondo Monetario Internacional y el acuerdo que existe con él, cuatro mil millones de dólares nomás es el endeudamiento. Pero parece que a algunos se les olvida de que mucho de ese endeudamiento que existió en Gobiernos anteriores fue a parar, precisamente, en obras en sus provincias. Y, por su intermedio, señora presidenta, algunos legisladores que fueron autoridades locales saben, pues, precisamente, que antes del gobierno de la revolución ciudadana no había ni una vereda, pues, en sus provincias, no había ni una vereda; lo que si había eran muchas denuncias de tráfico de influencias, que todavía son investigadas en la Fiscalía General del Estado. La envoltura de este Gobierno, señora presidenta, es una envoltura de cartón, porque adentro no hay nada, porque adentro lo único que existe sigue siendo videos y láminas sin sentido, una tomadura de pelo al pueblo



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

ecuatoriano. Yo coincido con el legislador Taiano, no puede venirse a burlar el ministro de Finanzas del Parlamento con estas cifras y no darnos la información que necesitamos. Lamentablemente no sabemos ese alcance, presidenta. Ojalá cuando vengan otros ministros a esta misma tribuna, como la ministra de Ambiente que está próxima a venir, no nos diga, pues, también frases vacías y lugares comunes, ojalá la ministra diga algo concreto sobre Olón, por ejemplo, y no solamente que generaban empleo; ahí lo único que se generaba era la ambición, la ambición de un Gobierno que solamente piensa en los intereses de sus empresas y de su populismo oligárquico, señora presidenta. Que coincidencia que aquí nos vienen a hablar de endeudamiento para hacer inversión, comiencen pagándoles a las prefecturas y a las alcaldías que están impagas. Y, oh, coincidencia, de cuatro GAD, señora presidenta, que están impagos desde febrero, y hablo por mi provincia, la provincia del Azuay, tres de los GAD son de la Revolución Ciudadana. Hasta cuándo vamos a seguir con el odio político, hasta cuándo vamos a decir tal camiseta tienes, te abro la llave del Ministerio de Finanzas; tal camiseta tienes o piensas de una manera, y te apoyo en la obra. ¿O es que acaso, lo que están esperando es que se cambien de camisetas? No, señora presidenta. No, señores legisladores. El transfuguismo político ha muerto en la Revolución Ciudadana hace mucho tiempo. Lo que termina pasando, señora presidenta y señores legisladores, es que el presidente aquí en su intervención, incluso, nos dijo, y citó a Tolstói, buen trabajo ha hecho los redactores de los discursos en Carondelet, citó y dijo: "no hay grandeza donde falta sencillez, la bondad y la verdad". Seguramente, haciendo referencia a la novela escrita por el autor, Ana Karenina. Pero hay que recordarle al presidente que tiene que leerse otra obra, también, y citando al mismo Tolstói, señora presidenta, cuando hablamos de la ambición y la crueldad de este



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

Gobierno, cito: "La ambición no hermana bien con la bondad, señor presidente, sino con el orgullo, con la astucia y con la crueldad". Esa crueldad que su Gobierno le está sometiendo al pueblo del Ecuador. Gracias, señora presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el legislador Fernando Cedeño. -----

EL ASAMBLEÍSTA CEDEÑO RIVADENEIRA FERNANDO. Muchas gracias, señora presidenta; compañeros legisladores. Aquí, algunos compañeros legisladores están enriqueciendo el debate en este parlamento y nos han hablado de historia, y quiero recordarme de dos hechos muy importantes en la historia democrática y económica de este país. Primero, década de mil novecientos ochenta, Gobierno de Osvaldo Hurtado Larrea, demócrata cristiano que gobernó el país luego del fallecimiento de Jaime Roldós Aguilera. Sucretización de la deuda privada de los empresarios privados que tenían en dólares y el Estado asumió esa deuda convirtiéndola en dólares; esa deuda en dólares la convirtieron en sucres, perdón. Primer hecho. Segundo hecho histórico, salvataje bancario, Gobierno de Jamil Mahuad, de manera coincidencial, demócrata cristiano, igual que el señor Osvaldo Hurtado Larrea, que le costó al país tres mil cuatrocientos millones de dólares. Ahí fue a la inversa, la deuda que estaba en sucres; la deuda que estaba en dólares, fue sucretizada. Igualito, igualito. Pero, ¿qué pasó en los Gobiernos subsiguientes? Teníamos una deuda ilegal, una deuda externa ilegítima e impagable, ¿con quiénes? Con los tenedores de deudas; ahí vienen los famosos tenedores de bonos, que son empresarios privados y el sector financiero ecuatoriano que tiene deuda en el Ecuador, y juegan con la especulación financiera. Pero,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

¿qué ha pasado a lo largo de la historia? En el dos mil tres la deuda del Ecuador era quince mil millones de dólares; efectivamente, se redujo, ojo, en el gobierno de la revolución ciudadana, en el dos mil ocho a diez mil millones de dólares. Posteriormente eso permitió que se haga obra pública en el Ecuador. Dejamos el Gobierno el veinticuatro de mayo del dos mil diecisiete en veintisiete mil millones de dólares, existiendo obra pública. La deuda externa con China, el interés es el siete por ciento. ¿Qué sucede en los años subsiguientes? En el año dos mil dieciocho crece la deuda a cuarenta y cuatro mil millones de dólares. En el dos mil veintiuno, a sesenta y cuatro mil millones de dólares. En el dos mil veintitrés, Gobierno de Guillermo Lasso Mendoza, a setenta y cinco mil millones de dólares. La pregunta es, ¿qué hicieron con ese dinero? Porque obra pública no existe en ninguna parte del territorio nacional. Es muy parecido a lo que sucede y a lo que sucedió en Argentina en el año dos mil dieciocho en el Gobierno de Mauricio Macri, que endeudaron al país y no saben. Por eso hay que hacer auditorías permanentes al tema de la deuda externa en el país, porque no sabemos, y las condiciones del crédito, y es por eso que se ha pedido hoy la comparecencia del ministro de Finanzas, para que le explique al país, para que le explique a la primera función del Estado, y es una pena que existan parlamentarios que se oponen a nuestra facultad de fiscalizar a un poder importante como es la Función Ejecutiva. Pero la consecuencia de esos créditos, eso es lo que queremos, porque la opacidad, como lo decía Viviana Veloz, no es conveniente y es importante que la ciudadanía sepa qué se va a hacer con ese dinero, qué obra pública se va a financiar; ni siquiera están dando las garantías soberanas. Este Gobierno, que confunde lo personal con lo político, no está dando a los gobiernos autónomos descentralizados. Dos casos, aparte del que dijo Victoria Desintonio en



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

el caso de Guayaquil: Gobierno provincial de Manabí tiene un crédito aprobado con la CAF, todavía el Gobierno nacional no les da la garantía soberana. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene un minuto asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA CEDEÑO RIVADENEIRA FERNANDO. Municipio de Portoviejo, que incluso condecoraron a algunos de nosotros en la sesión del doce de marzo en la que estuvo el presidente de la república, el señor Daniel Noboa, en la que incluso fue de invitado, y el municipio esperaba que en ese día entregue la garantía soberana del Ecuador para acceder al crédito, porque es el único requisito que necesita. Hasta ahora, nada. Y hoy día, cinco gobiernos provinciales de Manabí, perdón, del Ecuador, donde está el gobierno provincial de Manabí, el gobierno de Pichincha, Cotopaxi, Azuay y Santo Domingo, no reciben las alicuotas de febrero, de febrero. Entonces, esas son las condiciones en que se gobierna en este país. Muchas gracias, señora presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Se cierra el debate. Por favor, señor secretario, certifique si la moción ha sido ingresada por escrito. Proceda a dar lectura y posteriormente a tomar votación de la misma. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Me permito informar que la moción presentada por la asambleísta Gissela Siomara Garzón Monteros ha sido remitida por escrito a esta Secretaría General. Conforme su disposición y de acuerdo a los artículos ciento treinta y cinco y ciento treinta y seis de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, procedo a dar lectura y tomar



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

votación de la misma: "Memorando Nro. AN-GMGS-2024-0101-M. Quito, D.M., 28 de mayo de 2024. Para: señor magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional. Asunto: Proyecto de resolución para que la Comisión Especializada Permanente de Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social aperture un proceso de fiscalización al Acuerdo del Fondo Monetario Internacional con el Estado ecuatoriano. De mi consideración: Reciba un cordial saludo, en mi calidad de asambleísta por la provincia de Pichincha, en el marco de la continuación de la Sesión Nro. 925 del Pleno de la Asamblea Nacional convocada para el día martes 28 de mayo de 2024, a las 14h00 y de conformidad con lo que establecen los artículos 135 y 136 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, me permito presentar la siguiente moción: Aprobación del proyecto de resolución para que la Comisión Especializada Permanente de Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social aperture un proceso de fiscalización al Acuerdo del Fondo Monetario Internacional con el Estado ecuatoriano. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, licenciada Gissela Siomara Garzón Monteros, asambleísta". De igual forma me permito dar lectura al: "Memorando Nro. AN-GMGS-2024-0102-M. Quito, D.M., 28 de mayo de 2024. Para: señor magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional. Asunto: Alcance al Memorando Nro. AN-GMGS-2024-0101-M. De mi consideración: En alcance al Memorando Nro. AN-GMGS-2024-0101-M de fecha 28 de mayo de 2024, me permito poner en su conocimiento que se realizó un cambio de forma en el proyecto de resolución para que la Comisión Especializada Permanente de Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social, aperture un proceso de fiscalización al Acuerdo del Fondo Monetario Internacional con el Estado ecuatoriano. Con



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 925-A

sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, licenciada Gissela Siomara Garzón Monteros, asambleísta". De acuerdo a su disposición, señorita presidenta, procedo a dar lectura de la parte resolutive de dicha resolución: "Por lo antes expuesto, en uso de sus facultades y atribuciones constitucionales y legales: Resuelve: Artículo 1. Disponer a la Comisión Especializada Permanente de Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social, que, en ejercicio de sus atribuciones, aperture un proceso de fiscalización respecto al Acuerdo del Fondo Monetario Internacional (FMI) con el Estado ecuatoriano. Artículo 2. En el plazo de 30 días contados desde la aprobación de la presente Resolución, la Comisión Especializada Permanente de Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social remita al Pleno de la Asamblea Nacional un informe detallado y motivado, con respecto al proceso de fiscalización del acuerdo del FMI con el Estado ecuatoriano". Hasta ahí la parte resolutive del proyecto de resolución, señorita presidenta. Por favor, señoras y señores asambleístas, se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por la asambleísta Gissela Garzón. Por favor, registrar su participación en las curules electrónicas. Y, de existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría o a los equipos técnicos asignados. Muchas gracias. Señor presidente, me permito informar que contamos con ciento veintinueve asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por la asambleísta Gissela Garzón Monteros. Por favor, señoras y señores asambleístas, consignar su voto. Muchas gracias. -----

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA HENRY KRONFLE KOZHAYA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL,



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 925-A**

CUANDO SON LAS DIECISÉIS HORAS CINCUENTA Y SEIS MINUTOS. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si ya se resolvió el problema, señor secretario, cierre la votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Por favor, señor operador, presente los resultados. Señor presidente, me permito informar que contamos con ochenta y seis votos afirmativos, treinta y seis negativos, cero blancos, siete abstenciones. Ha sido aprobada la moción presentada por la asambleísta Gissela Siomara Garzón Monteros. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la asambleísta Gissela Garzón. -----

LA ASAMBLEÍSTA GARZÓN MONTEROS GISSELA. Gracias, presidente. Y gracias a quienes asumen una postura con el país, no se trata de darnos la razón o no, sino con el país y que el país reciba esas respuestas. Le pido presidente, por favor, la reconsideración de la votación. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. De acuerdo al artículo ciento cuarenta y cinco de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción de reconsideración presentada por la asambleísta Gissela Garzón Monteros. Por favor, señoras y señores asambleístas, -----



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 925-A**

registrar su participación en las curules electrónicas y, de existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cierre el registro, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Me permito informar que contamos con ciento veintidós asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción de reconsideración presentada por la asambleísta Gissela Garzón. Por favor, señoras y señores asambleísta, consignar su voto. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cierre la votación, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Por favor, señor operador, presente los resultados. Señor presidente, me permito informar que contamos con treinta y cuatro votos afirmativos, ochenta y cinco negativos, cero blancos, tres abstenciones. No ha sido aprobada la moción de reconsideración presentada por la asambleísta Gissela Garzón. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Al haberse agotado el orden del día, señoras y señores asambleístas, se clausura la presente sesión. Señor secretario, instale la siguiente sesión, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Se clausura la presente sesión siendo las diecisiete horas con siete minutos. Y para la instalación de la siguiente pedimos un tiempo de tres minutos para el intercambio tecnológico. Muchas gracias. -----



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
*Asamblea Nacional*

**Acta 925-A**

**V**

El señor presidente clausura la sesión cuando son las diecisiete horas con siete minutos. -----

**ING. HENRY KRONFLE KOZHAYA**  
**Presidente de la Asamblea Nacional**

**ABG. ALEJANDRO MUÑOZ HIDALGO**  
**Secretario general de la Asamblea Nacional**

**ABG. MARÍA SOLEDAD ROCHA DÍAZ**  
**Prosecretaria general de la Asamblea Nacional**

**FFR/ACHN**